



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 639

6 de marzo de 2006

VII Legislatura

COMISIÓN DE INMIGRACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el lunes 6 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- C-534/05 RGEP. 8463 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre nuevos centros de integración a inmigrantes.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada

C-92/06 RGEP. 1617 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación de su Departamento.

C-105/06 RGEP. 1815 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-93/06 RGEP. 1618 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas fundamentales de actuación de su departamento.

C-104/06 RGEF. 1814 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

4.- C-115/06 RGEF. 1870 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre funcionamiento de los Centros de Atención Social a Inmigrantes, CASI.

5.-Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

Página 18869

— **Modificación del Orden del Día,** Tramitación en cuarto lugar del punto primero, C-534/05 RGEF. 8463.

Página 18869

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-92/06 RGEF. 1617 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación de su Departamento.

Página 18869

— **C-105/06 RGEF. 1815 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

Página 18869

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18869

-Exposición del Sr. Director de Inmigración.

Página 18869-18873

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 18873-18878

-Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18878-18880

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-93/06 RGEF. 1618 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas fundamentales de actuación de su departamento.

Página 18880

— **C-104/06 RGEF. 1814 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

Página 18880

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18880

-Exposición del Sr. Director de Cooperación al Desarrollo.

Página 18880-18883

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 18883-18888

-Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18888-18890

— C-115/06 RGEP. 1870 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre funcionamiento de los Centros de Atención Social a Inmigrantes, CASI.

Página 18890

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18891

-Exposición del Sr. Viceconsejero de Inmigración.

Página 18891-18893

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 18893-18897

-Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18898-18900

— C-534/05 RGEP. 8463 (VII). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre nuevos centros de integración a inmigrantes.

Página 18900

-Interviene la Sra. García Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 18900

-Exposición del Sr. Viceconsejero de Inmigración.

Página 18900-18903

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 18903-18907

-Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 18908-18909

— Ruegos y Preguntas.

Página 18909

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 18909

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 19 minutos.

Página 18909

(Se abre la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Inmigración. En primer lugar, quiero poner de manifiesto la delegación de la señora Consejera de Inmigración en el señor Viceconsejero, y la alteración del orden del día previsto para el día de hoy, consistente en tratar en primer lugar las dos comparecencias del señor Director de Inmigración, primera y segunda, con tramitación acumulada, y, en segundo lugar, la comparecencia del señor Director de Cooperación al Desarrollo. Por tanto, pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las líneas fundamentales de actuación de su Departamento.

————— **C-92/06 RGEP. 1617 (VII)** —————

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Inmigración de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

————— **C-105/06 RGEP. 1815 (VII)** —————

Señor Director, quisiera agradecer su presencia en esta Comisión, desearle mucha suerte en su labor y esperar que sea provechosa para todos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Contreras por un tiempo de dos minutos para justificar la solicitud de comparecencia.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Buenos días, señor Director. Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Sencillamente, lo que pretendíamos era que nos explicara qué proyectos, qué planes y qué actuaciones tiene previsto realizar en su Dirección. Aunque sabemos que no será nada

nuevo, suponemos que los retos más importantes que tiene son el plan de la inmigración, y dicho esto, que nos explique las actuaciones que están realizando, y que tienen previstas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler con la misma finalidad.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Buenos días. Gracias, señor Presidente. En la misma línea del representante del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros solicitábamos esta comparecencia para que nos explicara cuál va a ser el desarrollo de su cometido como Director, y qué planes tiene, cuál va a ser el enfoque que dé a esos planes, y cuál es su intención, sus metas, sus objetivos, al tiempo que deseamos que nos presente su propio currículum, y saber cuáles son los motivos que le han encaminado a este mundo de la inmigración, cuáles han sido sus características y el desarrollo de su currículum a lo largo de su no muy larga vida, porque es un Director muy joven, pero, eso sí, por lo que conocemos de él, es una persona enormemente preparada, y con una larga experiencia en los asuntos que le va a tocar bregar en la Dirección de la que es titular. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soler. Tiene la palabra don Gabriel Fernández Rojas, Director de Inmigración.

El Sr. **DIRECTOR DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Muchas gracias, señor Presidente. Señores portavoces, Señorías, comparezco por vez primera ante esta honorable Comisión de Inmigración de la Asamblea de Madrid expresando, en primer lugar, mi más respetuoso saludo a todos y cada una de SS.SS., voceros y representantes del pueblo madrileño; miembros del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Es un privilegio para mí, como inmigrante, trabajar con su venia, Señorías, mancomunadamente con los portavoces del sentir popular en el compromiso por la integración. Ninguno de nosotros queremos que los inmigrantes seamos causa de discordia ni de confrontación; nuestro compromiso, la concordia y el entendimiento, el respeto por Madrid y por España. Venimos a trabajar conjuntamente, avanzando por el camino de la integración que refuerce nuestro compromiso firme con los madrileños. Soy consciente plenamente también de lo que significa que el Gobierno de la región más próspera de España, y una de las más pujantes, cosmopolitas y abiertas de Europa, haya constituido una Consejería participada por inmigrantes y orientada a la integración social de nosotros, los nuevos madrileños.

Señorías, actualmente somos más de 930.000 inmigrantes. La Comunidad de Madrid acoge nacionales procedentes de más de 168 países de los cuatro puntos cardinales. Hace seis años, éramos solamente 150.000 inmigrantes. En nuestra Comunidad vive el 21 por ciento de la inmigración de toda España; uno de cada siete madrileños somos inmigrantes; somos el 15 por ciento de la población madrileña. Iberoamérica concentra más del 55 por ciento de este colectivo, seguido de África, Europa del Este, y Asia. Somos una población especialmente joven, con más de 100.000 menores inmigrantes escolarizados. Más del 80 por ciento de nosotros estamos en edad económicamente activa, y más del 30 por ciento tenemos formación profesional o universitaria en nuestros países de origen. Pero, permítanme, Señorías, no sólo recordar que estamos frente a un colectivo que aporta riqueza cultural y humana a la Comunidad de Madrid; también estamos ante un colectivo que nos enriquece económicamente, pues casi 400.000 inmigrantes al día de hoy somos cotizantes al sistema de Seguridad Social, y nuestra aportación al crecimiento y la riqueza económica de la Comunidad de Madrid puede elevarse al 10 por ciento del PIB regional.

La Comunidad de Madrid se ha transformado positivamente; la inmigración es parte de Madrid. Madrid representa la esperanza y el futuro de muchos inmigrantes. Madrid se ha convertido en una de las Comunidades más cosmopolitas y abiertas de Europa; su prosperidad seguirá atrayendo una población inmigrante cada

vez más creciente por razones económicas, políticas y académicas, y, Señorías, garantizar su correcta integración es el objetivo y razón de ser de esta Dirección.

Queremos remover todas las amenazas a las que se enfrentan los inmigrantes para integrarse plenamente en nuestra sociedad. Queremos ponerles todas las facilidades, darles todas las oportunidades y todos los medios que estén en nuestra mano para que se integren en la Comunidad de Madrid, pero el éxito en su consecución requerirá del esfuerzo de todos, no sólo del Gobierno, también del tejido asociativo de las empresas, de los propios madrileños y especialmente, como no podría ser de otra manera, de la Asamblea de Madrid. Quiero que sepan, Señorías, que considero a esta Comisión y a la labor parlamentaria que desempeña parte fundamental en esta empresa común.

Esta Dirección entiende la integración como un camino en dos sentidos: un camino de corresponsabilidad en el que todos tenemos derechos y obligaciones; un camino en el que defendemos la diversidad intercultural y valoramos la cohesión en torno a un proyecto común; un proyecto común fundado en la solidaridad, la igualdad de oportunidades, el respeto a las normas de convivencia y la defensa de los derechos y libertades fundamentales al amparo de la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía. Los objetivos de esta Dirección son el resultado de una profunda tarea de coordinación, pluralismo y participación, en la que han estado activamente implicadas más de mil personas: expertos universitarios, líderes de asociaciones de inmigrantes, técnicos y altos cargos de las Administraciones autonómicas y locales, a través de grupos de discusión, de análisis, asambleas, foros y comisiones.

La pasada semana nos hemos reunido en el seno de la comisión constituida por el Foro de la Inmigración para el estudio del plan regional con los representantes de los expertos académicos, de las entidades inmigrantes y de las entidades de apoyo. Esta Comisión ha escuchado y debatido las aportaciones propuestas y observaciones realizadas por sus integrantes. Para concretar las medidas operativas y los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Inmigración, nosotros escuchamos la voz de la Comisión.

Tomamos con respeto y seriedad la tarea de nuestros órganos consultivos. Esta Dirección, en consecuencia, asumirá gran parte de las propuestas presentadas por la Comisión.

En breve, la Consejería de Inmigración y el Gobierno de la Comunidad de Madrid harán público el Plan Regional de Inmigración con la totalidad de los objetivos generales y específicos, más de 200 medidas y actuaciones concretas y, lo que es muy importante, más de 600 indicadores de evaluación y valoración en el desempeño de nuestra tarea. Esta Dirección seguirá siendo un centro de interlocución y canalización de propuestas de cara a mejorar la integración de los inmigrantes, la lucha contra la xenofobia y la exclusión; y en la tarea conjunta y de debate serio y constructivo de los cuerpos consultivos de los expertos universitarios, líderes de asociaciones de inmigrante, técnicos y altos cargos universitarios de la Administración, a través de grupos de discusión, de análisis, asambleas, foros y comisiones, se han consensuado los ámbitos de actuación fundamentales para la integración de la población inmigrante, sus objetivos y medidas.

Permítanme destacar muy brevemente algunas actuaciones. En materia de educación, vamos a ampliar los programas específicos para la acogida, las aulas de enlace y los programas de educación compensatoria y de integración sociocultural, y vamos a incentivar la educación de las personas adultas inmigradas mediante la enseñanza de idiomas y el fomento del acceso a la formación universitaria y profesional.

Quiero hacer un pequeño inciso. Uno de los temas más sensibles que todos hemos conocido en el ámbito de la inmigración ha sido la percepción errada acerca del desplazamiento que sufren los menores escolarizados madrileños con la llegada de una población inmigrante realmente creciente e importante. Quiero insistir en que las becas y ayudas académicas siempre están destinadas a los que menos tienen. Los inmigrantes que las solicitan cumplen con las condiciones de menores ingresos. Para que los niños españoles no se vean perjudicados, el Gobierno de la Comunidad ha incrementado el número de becas de comedor, transporte y material escolar en el mismo porcentaje en que las solicitan los inmigrantes, de manera tal que los niños españoles que las reciban lo sigan haciendo y los inmigrantes que las soliciten puedan

acceder a ellas; es decir, todo aquel que cumpla los requisitos y solicite una de estas becas, la tendrá. El presupuesto destinado a becas de comedor, transporte y material escolar se incrementa un 10 por ciento cada año; un porcentaje mayor que el IPC y el ingreso de niños a los centros educativos, precisamente previendo el crecimiento del número de inmigrantes en las escuelas y con el fin de no desatender a ningún niño que las necesite. Concretamente, el presupuesto destinado a las becas de comedor, transporte y material escolar para inmigrantes es de más de 23,5 millones de euros para el año 2006. En su conjunto, en materia educativa, la población inmigrante recibirá un esfuerzo presupuestario superior a los 250 millones de euros.

En materia de salud, estamos llevando a cabo campañas de vacunación, educación sexual y reproductiva y prevención de riesgos laborales. También estamos facilitando el acceso al sistema de salud a través de la tarjeta sanitaria. Finalmente, daremos más de 780.000 tarjetas sanitarias, que estarán vigentes para esta anualidad. En conjunto, el esfuerzo presupuestario de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria en beneficio de la integración de los inmigrantes llega a un monto que supera con creces los 900 millones de euros.

En materia de vivienda, por supuesto, vamos a mejorar la información sobre los recursos de alojamiento disponibles y vamos a promover los avales públicos de mediación y nuestros programas de intermediación y acompañamiento. Igualmente, en coordinación con los ayuntamientos de todos los signos políticos, lucharemos para erradicar las degradantes condiciones de hacinamiento y el pésimo estado de algunas de las viviendas en las que tienen que buscar refugio algunos inmigrantes.

En materia de empleo, buscamos mejorar la formación y las competencias profesionales de los inmigrantes. La defensa de los derechos del trabajador inmigrante es un objetivo de esta Dirección. No podemos permitir que los derechos fundamentales del trabajador inmigrante sean desconocidos, que un factor de integración, como es el trabajo, se transforme en factor de exclusión. Asimismo, potenciaremos la figura del inmigrante emprendedor, ya que actualmente sólo representa el 6 por ciento del total de los inmigrantes madrileños que cotizan a la Seguridad Social.

En materia de servicios sociales, reforzamos la información de primeros pasos para inmigrantes, a la vista del éxito que ha supuesto la publicación de la Guía de Primeros Pasos para Inmigrantes en más de seis idiomas diferentes. Asimismo, continuaremos impulsando la atención a colectivos en especial estado de vulnerabilidad, y el trabajo de los 19 CASI existentes, habida cuenta de la importancia de sus servicios y el factor de desarrollo para la integración la población inmigrante.

En materia de sensibilización y opinión pública pondremos un acento especial. La inmigración ha pasado a ser una de las principales preocupaciones para los madrileños. Entre los expertos, existe la convicción de que vivimos con una percepción sobredimensionada acerca de los trastornos que, ocasionalmente, pudiera generar el fenómeno migratorio. Por ello, centraremos nuestro esfuerzo en la visualización de los aspectos positivos de la inmigración, con la colaboración estrecha entre los distintos medios de comunicación y las instituciones. Igualmente, seguiremos apostando por la formación de mediadores interculturales a través de los centros de investigación y formación para la inmigración.

En materia de participación y gestión de la diversidad, seguiremos elaborando mapas de atención preferente. Apoyaremos el movimiento asociativo como forma de integración en la sociedad madrileña. Queremos aumentar y potenciar las ayudas a esas asociaciones de inmigrantes para consolidar su estructura y su capacidad de interlocución con la Administración regional y con el resto de las Administraciones Públicas. Por tanto, también va a ser una prioridad de esta Dirección potenciar y ayudar a esas asociaciones de inmigrantes que son tan importantes y que asocian o representan a casi un millón de personas en nuestra Comunidad.

Otra iniciativa pionera que seguiremos apoyando son los Cepi, los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes. Queremos que sean puntos de encuentro para los madrileños que proceden de diferentes países, que estos centros cumplan una labor social y sirvan como lugares de integración y de expresión cultural, abiertos no sólo a la población de inmigrantes, sino a todos los madrileños en su conjunto.

En materia de desarrollo, trabajaremos para generar sinergias entre las políticas de inmigración y cooperación en la formación de inmigrantes en origen, en el retorno incentivado de inmigrantes como agentes de desarrollo, en el retorno de inmigrantes en situación especial, y en la promoción del uso productivo de las remesas; recursos estos últimos que coadyuvan al desarrollo de las sociedades de procedencia de los grandes flujos migratorios, y que, pese a seguir manteniendo un relativo equilibrio en la balanza española de transferencias, han supuesto que la Comunidad de Madrid haya ofrecido a los países de origen de la inmigración hasta 1.300 millones de euros en remesas a lo largo del pasado año 2005.

Finalmente, el plan va a proponer un modelo de integración dirigido a conseguir la incorporación y participación de los inmigrantes en la vida económica y social de nuestra Comunidad. También va a suponer una importante apuesta por la municipalización de las políticas de integración social de los inmigrantes. Uno de los mayores retos que tiene la Dirección es potenciar y promover plenamente los planes locales de integración mediante convenios suscritos con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, sean éstos del color político que fueren. Nuestro trabajo conjunto es, justamente, la integración, y, para garantizar la mejor integración de los inmigrantes, la Comunidad de Madrid viene realizando, desde tiempo atrás, esfuerzos presupuestarios sin precedentes en España. La cifra global de fondos destinados por el Gobierno de la Comunidad a la integración se eleva este año a más -y en esto quiero insistir- de 1.200 millones de euros.

La Consejería de Inmigración ha triplicado su presupuesto destinado a la integración para el año 2006 y ha multiplicado por cuatro el programa de subvenciones dedicadas a poner en marcha programas de integración social con el tejido asociativo. De esta forma, también potenciaremos proyectos dirigidos a abordar los retos que plantea la inmigración, en especial, acogida e integración de inmigrantes, apoyo y atención a la mujer inmigrante, atención y apoyo a la familia, integración sociolaboral, apoyo y atención a las segundas generaciones, sensibilización e interculturalidad, estudios e investigación en el ámbito migratorio y apoyo voluntario al retorno.

Finalmente, deseo agradecer al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid su compromiso y su esfuerzo a favor de los inmigrantes. No sólo quiero reconocer el esfuerzo que supone la creación, por primera vez en España, de una Consejería volcada en la atención e integración de la comunidad inmigrante, sino que es la primera vez que el Gobierno de una Comunidad destina -y en esto quiero insistir una vez más- un presupuesto anual superior a los 1.200 millones de euros en beneficio de la integración de todos los inmigrantes y, finalmente, en beneficio de todos los madrileños y españoles. Muchas gracias, Señorías, quedo a su entera disposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Director General. A continuación, tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido a esta Comisión, señor Fernández Rojas. La verdad es que me he sentido cómoda en cuanto a su forma de expresión, porque es bueno ver cómo nos expresamos en otras partes del mundo. Usted se identifica como inmigrante y a mí me parece estupendo sentirme cómoda con un lenguaje que, en algunos momentos, a mí puede resultar extraño, y que, sin embargo, creo que nos une. El lenguaje de todas las personas inmigrantes nos tiene que unir, nos debe unir a todos los madrileños, tanto a los que nacieron aquí, los que somos de aquí, como a los que vienen de otras provincias y lugares. En ese sentido, insisto en que he estado absolutamente cómoda en cuanto a su utilización del lenguaje.

Casi al final de su intervención, usted ha agradecido al Gobierno de esta Comunidad la creación de una Consejería y ha hablado también de los presupuestos, y yo me voy a permitir hacerle alguna observación al respecto. Yo creo que el Gobierno de la Comunidad no tenía una Consejería "ad hoc", es verdad, pero sí que tenía un grupo de trabajo que prácticamente viene a ser la continuidad dentro de la nueva Consejería, y que estaba trabajando al respecto dentro del marco de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Vista la derivación de partidas que hemos comprobado en los presupuestos de 2006, y que ya hemos

manifestado públicamente en otros foros dentro del ámbito de esta Cámara, nosotros veíamos que una gran parte de dicho presupuesto se iba a lo que podemos denominar propaganda, seguramente con toda la necesidad del mundo, no lo pongo en cuestión. Había que dar a conocer esta nueva Consejería y esta nueva Consejería tendría que dar a conocer, a su vez, algo que no se había dado a conocer antes de cara a la población inmigrante; con lo cual, da la sensación de que antes no se había realizado trabajo alguno, cosa que yo, por el bien de todos, intento poner en duda.

Después, nos ha dado una serie de cifras que me han parecido muy interesantes, que he anotado aquí pero que luego podré ver en el Diario de Sesiones, y nos ha vuelto a reiterar algo que ya conocíamos todos y que hemos manifestado también públicamente: que la población inmigrante que viene a nuestro país es eminentemente joven y, por lo tanto, es una población económicamente activa que trae más riqueza a nuestro país y, en este caso, a nuestra Comunidad Autónoma. Hasta ahí, estoy absolutamente de acuerdo.

Luego menciona usted algunas cosas que están muy relacionadas, supongo que no podía ser de otra manera, con el Plan Regional de Inmigración, que, según parece, se quedó en "stand by" en el último consejo que hubo de cara a que hubiera algunas mejoras al respecto propuestas por otras organizaciones y colectivos que había allí. Como todavía no tenemos ese definitivo Plan Regional de Inmigración, que imagino que ya no tardará mucho, lo que usted ha venido a decir es que se intentará hacer, que lo harán, que mejorarán, y todo ese tipo de cosas.

Usted ha dicho algunas cosas, sin duda, interesantes. Usted ha hablado de la situación de la educación cuando se ha referido, por ejemplo, a las becas, que generan o pueden generar determinadas situaciones de conflicto entre población autóctona y población inmigrante. A mí me ha parecido que en ese tema usted ha sido valiente, se lo digo con absoluta sinceridad, porque creo que ése es uno de los problemas que hay que tocar y que hay plantear y visualizar precisamente para hacer todo lo posible para solucionarlo. Pero se ha olvidado usted de una cosa que nosotros hemos planteado aquí: a veces, con la población inmigrante tenemos tendencia a generar guetos, y también en el ámbito educativo.

Hay otros colectivos dentro del ámbito educativo que reciben dinero público, pero en los que, sin embargo, la población inmigrante residente en la misma, y me estoy refiriendo clarísimamente a los colegios concertados, es menor que en los puramente públicos, y eso genera esas situaciones de conflicto que creo yo debemos intentar evitar; es nuestra obligación intentar evitarlo para que no se produzcan esas situaciones, que no tienen razón de ser, porque es cierto lo que usted dice, pero no tienen razón de ser, que pueden parecer discriminatorias de cara a la población autóctona también con situaciones económicas difíciles.

Usted ha hablado de salud y nos ha comentado las campañas de vacunación, algo que nos parece estupendo, las campañas de educación sexual, que también nos parecen estupendas cuando las veamos, -sabemos que las campañas de vacunación son una realidad, porque ya se están haciendo- y nos ha hablado también de la tarjeta sanitaria. En este tema, como usted sabe, tenemos problemas. Los problemas que tenemos es que hay un cierto temor en una población importantísima no regulada, como existía antes, que ha ido pasando por distintos procesos de regularización y que, insisto, tiene miedo, tiene temor por si al acudir a un centro sanitario puede ser devuelta a su país de origen, porque lo que vienen a buscar aquí, como usted muy bien ha dicho, es mejorar su calidad de vida, incluso en más de una ocasión su propia subsistencia. Yo creo que ése es un tema que clarísimamente debemos abordar, en la medida que podamos, para intentar solucionarlo.

Usted ha hablado de la vivienda -voy a ir rápido para que el señor Presidente no me llame la atención- tema que es importante, y debemos poner los conflictos relativos a la vivienda encima de la mesa para intentar solucionarlos de la mejor manera posible, y creo que hay medios para poder solucionarlos. Yo creo que generar conflictos absurdos entre población inmigrante y población autóctona no nos lleva a ningún sitio; nuestra misión concreta es precisamente solucionar esos conflictos que se puedan producir para evitarlos y para conseguir que haya una mejor y mayor integración entre un colectivo y otro.

Usted se ha referido concretamente a la baremación de cara a las viviendas de protección oficial o viviendas públicas para evitar que se genere

algún tipo de problemas. Si tenemos más viviendas en el mercado de forma que pueda acudir mayor número población mucho mejor, porque es lo que nos dará pauta para evitar ese tipo de problemas.

Usted ha hablado de erradicar el hacinamiento. Yo hice una pregunta sobre ello, porque a veces da la impresión, al hablar de ello, que éste es un tema de anteayer, cuando es algo que desgraciadamente viene produciéndose a lo largo del tiempo. Las camas calientes son una realidad en nuestra Comunidad de Madrid también a día de hoy, y además es algo que se viene produciendo desde hace mucho tiempo, y, de momento, en mi opinión, todavía está muy lejana su solución.

Yo creo que, efectivamente, otro de los temas importantes es el empleo y la calidad del empleo que se oferta a la población inmigrante; insisto, no solamente el empleo, sino la calidad del empleo, y cómo esa calidad de empleo que se ofrece a la población inmigrante viene también a deteriorar precisamente la calidad y el empleo de todos los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad de Madrid cuando no se cumple con nuestra norma máxima, que es el derecho de los trabajadores; cuando no se cumple con eso, estamos haciendo una discriminación no solamente para quien es contratado, sino para el conjunto de todos los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad de Madrid. Por tanto, hay que actuar sobre eso para evitar que surjan problemas que podrían surgir en algún momento.

No voy a hablar de los CASI, porque vamos a tener ocasión de comentarlo más adelante, como tampoco de esos nuevos centros sobre las que también vamos a hablar más adelante. Pero sí quiero decirle una cosa, porque si no se la digo me voy a sentir incómoda, y a lo mejor usted me puede dar respuesta a ello.

Usted ha hablado mucho, y además me parece bien, a lo largo de su intervención de la protección social y de la integración social de los inmigrantes; una de las partes, sin duda, corresponde directamente a la Consejería nueva, pero a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales le corresponde otra parte, también importante como es hacer unas políticas transversales. Créame que se lo digo porque -si hay una respuesta mejor que mejor- me sentí ingratamente sorprendida al ver que

en el Foro Regional de Inmigración faltaba una pata tan importante dentro del mismo como era alguna Dirección General o alguna representación de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Contreras por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Buenos días, señor Director. En primer lugar, quiero darle la enhorabuena; entendemos que es lo primero que tenemos que realizar, aunque usted tiene una labor bastante complicada.

Nos ha preocupado un poco el inicio de su intervención, porque nos parecía que estábamos en la Comisión de Estudio de la Inmigración y que teníamos aquí presente al portavoz de una ONG. Nosotros no le vemos como inmigrante, le vemos como el Director de Inmigración, y como tal le vamos a tratar, porque para nosotros lo importante es el trabajo que usted realice no su origen; por lo tanto, a partir de ahí, quiero plantearle algunas cuestiones.

Una cosa que hacemos nosotros es seguir el trabajo que ustedes realizan, sus declaraciones, etcétera, como es lógico, en la oposición. Usted ha hecho unas declaraciones que luego voy a señalar, porque hay algunas cosas que me gustaría aclarar. Usted, en su intervención, ha dicho algunas cosas que nos resultan conocidas, que resultan agradables porque es nuestro lenguaje. Usted ha dicho: en el fenómeno de la inmigración está sobredimensionado el trastorno en la población madrileña. Tiene usted razón. ¿Sabe usted quién lo ha hecho? Su partido, su Partido es el que ha dicho sistemáticamente que inmigración es igual a inseguridad ciudadana; que inmigración es igual a problemas en la educación; que inmigración es igual a problemas en la sanidad; que inmigración es igual a un gran problema de gasto social. Su partido, aquí, en la Cámara y en declaraciones públicas incluso el actual dirigente - bueno, el actual dirigente del Partido Popular creo que es Aznar-, el señor Rajoy, que es el que ponen ustedes, hizo unas declaraciones, que tengo por escrito y lo puedo demostrar en cualquier momento, cuando era Ministro del Interior, en las que manifestaba claramente que la delincuencia estaba

provocada por la inmigración, y vuelvo a decir que son declaraciones del señor Rajoy.

Usted ha introducido un elemento al plan regional, como es lógico, plan regional que no existe desde el 2003, y que cuando quiera ponerse en marcha este plan de la inmigración estaremos en el 2007. ¡Hombre!, yo ya sé que a ustedes lo de los planes no les gusta mucho, porque a ustedes lo que les gusta es hacer en cada momento lo que consideren oportuno y no desde una planificación, no desde el rigor del análisis, y menos desde el compromiso, y un plan, un buen plan, evidentemente, tiene que tener una serie de medidas que a ustedes les obliguen a cumplirlas. Insisto, desde el 2003 no hay plan. El plan, cuando se discuta y se apruebe, en todo caso, tendrá vigor en el 2007. ¡A buenas horas! Cuatro años de debates, de estudios, de análisis, ¡éste debe ser el mejor plan del mundo con tanto debate! Cuatro años de debate prácticamente.

Usted ha dicho algunas cosas aquí que a mí me han sorprendido también, porque cuando se ha puesto a hablar del plan ha dicho algunas vaguedades, algunas cosas sobre el tema... Por ejemplo, en sanidad ha dicho usted que una de las cosas que van a hacer es darle la tarjeta sanitaria a los inmigrantes. ¡Pero si eso no tiene nada que ver con el plan! Eso viene directamente de una ley aprobada en el Parlamento por unanimidad de todos los Grupos y no tiene nada que ver con el Plan de Inmigración. Ustedes no podrían dejar de cumplir esa ley, luego no tiene nada que ver con el Plan de la Inmigración, se lo aseguro.

Es más, yo he pedido el plan, porque cuando se ha puesto usted a hablar de que había 200 medidas... No hay ninguna, ninguna. No hay ninguna medida en este plan. A lo mejor, es que ustedes tienen otro documento distinto al que nos han dado a nosotros en el Foro de la Inmigración. Es probable que tengan otro documento complementario a éste. Si ustedes tienen un documento donde hay 200 medidas o más, como ha dicho, por favor, háganoslo llegar cuanto antes para que podamos valorarlo, pero este documento tan voluminoso, es un análisis de la situación, un estudio medianamente riguroso y nada más, perdón, y muchas declaraciones de intenciones: haremos, estudiaremos, veremos, extenderemos, pero no hay medidas concretas.

Pero le voy a pedir más cosas. Lo lógico cuando se hace el Plan de Inmigración, y ya ha habido otro, es que haya una evaluación del otro para saber qué cosas han estado bien y qué cosas no han estado bien para ver cómo deberíamos contemplar estas medidas y ver qué cosas son las que están ajustadas o no y, en ese sentido, utilizar las cosas buenas para el nuevo plan y las malas quitarlas. Pues también falta ese documento, supongo que ustedes lo tienen. Si lo tienen, también les rogaríamos que nos lo hicieran llegar para poder hacer el trabajo posterior.

Usted ha hablado también de que no le gusta lo del desplazamiento de menores en la escuela. Entiendo que se está refiriendo a que el 70 por ciento de los menores inmigrantes están en la escuela pública y no en la escuela concertada. Y ése es un gravísimo error, porque la sociedad que estamos diseñando, que ya está diseñándose por ella sola, con una presencia tan grande de población de tantos países, culturas y religiones diferentes, es una sociedad absolutamente mestiza. La sociedad en la que van a vivir esos niños es una sociedad mestiza; si no se socializan en una escuela mestiza, estamos fracasando en el proceso de socialización y es su responsabilidad, porque ustedes están derivando a conciencia a los niños inmigrantes a la escuela pública. Insisto, el 70 por ciento de nos niños inmigrantes están en la escuela pública y eso no es una casualidad, eso está hecho a conciencia por ustedes.

Usted también ha dicho algo que me ha preocupado, lo ha dicho dos veces: vamos a trabajar con todos los ayuntamientos sean del color que sean. ¿Es que no se ha hecho hasta ahora? ¿Es que acaso se le ha pasado a usted por la cabeza hacerlo de otra manera? Porque, claro, tanto insiste usted en que lo van a hacer así, que me empieza a preocupar. ¿Es que se le ha pasado por la cabeza discriminar a los municipios o a los ciudadanos en función de dónde vivan? Me sorprende su comentario.

Para terminar, necesitamos saber cuándo va a entrar este plan en la Asamblea para su discusión, en qué fecha. Como le decía antes, necesitamos el documento de evaluación del plan anterior, queremos saber cuántos mediadores van ustedes a contratar para trabajar en los barrios con inmigración. Asimismo, queremos saber qué trabajo están realizando o han pensado realizar para

prevenir las bandas latinas, porque entendemos perfectamente que cuando hay delincuentes tiene que intervenir la policía, como es lógico, pero usted tiene la responsabilidad de evitar que se puedan producir fenómenos que lleven a la creación de bandas latinas.

Evidentemente, queremos saber cuáles son las medidas en el terreno de la educación; medidas, no declaraciones o intenciones. Lo mismo le decimos en sanidad, empleo, vivienda, etcétera.

En definitiva, la música no está mal, pero el problema es que la letra es la letra de siempre, la letra del Partido Popular, que es la que ha creado los problemas en esta Comunidad de falta de integración y de desconfianza hacia la inmigración, porque ustedes se han dedicado sistemáticamente a señalar, de una forma muy importante, cuáles son los problemas que genera una incorporación de tantos miles de personas a nuestra Comunidad, y no cuáles son los magníficos beneficios que aporta la incorporación de estas personas a nuestra Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soler-Espiauba por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Director la información que nos ha dado sobre sus propósitos, que, lógicamente, son el desarrollo de políticas que se venían realizando en la Comunidad de Madrid y que ahora tienen una estructura dentro de la nueva Consejería de Inmigración, novedad institucional importante que creo que hay que señalar y en la que pienso que la Comunidad de Madrid es pionera. El ser pionera en crear la Consejería de Inmigración no es una casualidad, porque Madrid está trabajando por la integración desde hace mucho tiempo; creo que solamente hay que ver los niveles de comodidad y tranquilidad y que uno de cada cuatro inmigrantes que vienen a España eligen Madrid. Si el panorama fuera el que ha descrito alguna de las personas que han intervenido antes que yo, no creo que los inmigrantes quisieran venir a Madrid; ésa es una contradicción tremenda que entiendo que descalifica

determinados discursos, exagerados, que no se corresponden con la realidad de los inmigrantes en Madrid.

En primer lugar, quiero hablar de alguna de las cosas que he oído aquí, que me parecen verdaderamente sorprendentes. Cuando se habla de "guetificar" a los inmigrantes y se acude a extraer datos relativos a colegios públicos y colegios concertados me parece que se falta a la verdad de forma grave y, además, que se intenta manipular las cifras de manera escandalosamente incierta. En Madrid el 70 por ciento de los alumnos de enseñanza obligatoria están en la escuela pública y el 30 por ciento en la privada. Entre los inmigrantes, la integración en estos dos tipos de enseñanza es similar: el 77 por ciento están en la pública y el 23 por ciento en la concertada. Cierto es que no se corresponde exactamente, y haremos lo que sea necesario dentro de lo que la ley nos permite, porque hay que recordar que, además, las poblaciones inmigrantes están en determinadas áreas de la capital o de los pueblos de Madrid, ajustadas al poder adquisitivo que tienen los propios inmigrantes, y muchas veces en esas áreas no existen colegios concertados. Pero aun así, existe una proporción muchísimo mejor que la que existe, por ejemplo, en Cataluña, donde el 38 por ciento de la población escolar está en centros concertados, pero solamente el 18 por ciento de los inmigrantes están en estos centros concertados. Por no hablar de Andalucía, donde el 81,9 por ciento de los inmigrantes están en centros públicos; o en Castilla-La Mancha, otra Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista, donde el porcentaje de inmigrantes en la escuela pública es el 88,6 por ciento. En fin, Señorías, creo que las cifras no avalan en absoluto determinados discursos, y no sólo no los avalan sino que los descalifican.

Quiero llamar la atención sobre el tema de las bandas latinas. Mire, usted, señor Contreras, son bandas juveniles; no diga bandas latinas porque, aunque en origen algunas de ellas, las más conocidas, pudieran tener que ver con el mundo latino, ahora mismo muchos de sus integrantes son españoles. (El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: *Eso no es cierto.*) Eso es cierto. El otro día la propia Delegación del Gobierno sacó una información en la que se decía que algunas chicas que no eran latinas estaban integradas en bandas juveniles. Y encuentro que es bastante racista y bastante discriminador

decir que las bandas juveniles son solamente latinas; no creo que eso se deba explicar así, ni creo que se deba decir así y mucho menos en la Asamblea de Madrid, en la Comisión de Inmigración. (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *No he dicho eso.*) (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En segundo lugar, señor Contreras, el problema, relacionado con el fenómeno de la inmigración, de que hayan aparecido determinadas bandas es algo que últimamente no lo ha dicho el señor Rajoy, lo ha dicho también (*Palabras retiradas por orden del señor Presidente.*) don Constantino Méndez, el (*Palabra retirada por orden del señor Presidente.*) Delegado del Gobierno que nos ha tocado en esta Comunidad, que actúa mucho más como delegado del Partido Socialista que como representante y gestor de los intereses de los madrileños.

A mí esto no me parece nada bien; no me parece nada bien que se diga que el Partido Popular ha puesto a determinada población madrileña en contra de la inmigración. Mire usted, en primer lugar, en la población madrileña, gracias a Dios, hay una convivencia con la inmigración extraordinariamente fecunda, extraordinariamente buena. Parece que a alguien le molesta que esto sea así y se tiene que inventar que hay una situación diferente y que eso lo ha provocado el PP. Mire, eso no se lo cree nadie, y lo peor de todo es que no se lo cree ni usted, que es el que lo ha dicho.

Me sorprende mucho que en la presentación de los planes del nuevo Director General, que no lleva más de un mes en su cargo, se hagan unas descalificaciones tan sectarias, tan inciertas y que no se corresponden en absoluto con la realidad madrileña, que, insisto, gracias a Dios, no se corresponden con la realidad madrileña. Nos da la sensación de que a lo mejor determinadas cuestiones esenciales, en las que todos debíamos tener interés en que fueran bien, a algunos les apetezca que vayan mal, porque es la sensación que a uno le queda después de escuchar determinados discursos. Descalificar por las buenas no conduce a nada. Nosotros siempre estaremos dispuestos, porque entendemos que la inmigración es esencial para el desarrollo futuro de nuestra convivencia y nuestra democracia, a ser un poquito más prudentes a la hora de explicar y de sacar determinadas conclusiones.

Me sorprenden cosas que he oído aquí. Decir que no ha habido un esfuerzo presupuestario, que no ha habido un esfuerzo institucional, o cuestionar cosas como las iniciativas de la propia Consejería de Inmigración, antes Dirección General de Inmigración, puede estar dentro de la retórica de la oposición; otra cosa es que tenga que ver con la realidad. Sinceramente, la propuesta del Director General de continuación de determinadas políticas a desarrollar me parece muy prudente y que está en consonancia con las necesidades de los madrileños y con las posibilidades que tiene una institución como la Comunidad Autónoma de Madrid.

Yo creo que desde la Comunidad de Madrid se ha hecho una apuesta importantísima por la integración, que esa apuesta es la acertada, desde el punto de vista del Partido Popular, y dicho partido va a trabajar en ello y va a apoyar tanto a la Dirección General como a la Dirección de la Agencia, como a la Consejería. Mi Grupo no tiene nada más que decir. Sólo nos queda animar al Director General a que desarrolle las políticas que nos ha explicado, que tenga éxito en su cometido y que trabaje por algo que conoce tan bien y que ha explicado con ese castellano tan bonito que recordaba la representante de Izquierda Unida, quizás el castellano más bello, que es el castellano de Colombia. Nada más, y muchas gracias (*El señor Contreras Lorenzo pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, Señoría. Muchas gracias, señor Diputado. En la intervención de S.S. ha habido un calificativo hacia el Delegado del Gobierno. Yo pienso que es fundamental que se mantenga la cortesía parlamentaria en esta casa. Cada uno puede tener su propio criterio sobre cualquier persona y su función, sea o no pública, pero, sobre todo cuando esa persona está ausente, no se pueden hacer esas afirmaciones o descalificaciones; por tanto, señor Soler, le ruego las retire para que no consten en acta.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente. Quizá, en la pasión que uno pone a veces cuando interviene, se descarga algún tipo de calificativo que no debería haber dicho. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en retirarlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Director de Inmigración para cerrar este punto por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE INMIGRACIÓN** (Fernández Rojas): Señorías, en primer lugar, agradezco sus amables intervenciones, realizadas con el mayor espíritu constructivo que les caracteriza. Quiero hacer una pequeña referencia a unos temas tan importantes como son el Foro de la Inmigración y el Plan de Inmigración.

¿Cuál es nuestra valoración sobre el Foro de la Inmigración? No puede ser otra que positiva. Se ha reunido un foro cada vez más participativo, más abierto y más representativo; se ha aumentado el número de vocales de 30 a 37; se ha fortalecido el protagonismo de las asociaciones de inmigrantes, que han pasado de cinco a ocho miembros, democráticamente elegidos por las propias asociaciones de inmigrantes, como, si me lo permiten, lo han reconocido las propias asociaciones que por voluntad propia no se presentaron o lo hicieron, y democráticamente no obtuvieron la votación mayoritaria. Asociaciones que, recuerdo, han lamentado su actitud en algunas oportunidades poco constructivas, lo cual, con todo respeto, Señorías, creo que ya ha quedado meridianamente esclarecido en el Pleno de la semana pasada por parte de la señora Consejera.

Como decía anteriormente, los objetivos de esta Dirección son el resultado de una profunda tarea de coordinación, pluralismo y participación, en la que han estado activamente implicadas más de mil personas: expertos universitarios, líderes de asociaciones de inmigrantes, técnicos y altos cargos de la Administración, a través de un sinnúmero de grupos de discusión, de análisis, asambleas, foros y comisiones. Como decía en mi primer intervención, esta Dirección, como no podría ser de otra manera, se toma en serio las aportaciones de nuestros grupos consultivos; esta Dirección asumirá gran parte de las propuestas presentadas por la Comisión, y en breve la Consejería de Inmigración y el Gobierno de la Comunidad harán público de forma inminente el Plan Regional de Inmigración, con la totalidad de objetivos generales y específicos, con más de doscientas -insisto: más de doscientas- medidas concretas, consensuadas con todos los

sectores directamente implicados y, por supuesto, con una serie de indicadores que servirán, como no podría ser de otra manera cuando hay un plan y hay seriedad de por medio, para evaluar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la población inmigrante.

Mencionaban SS.SS. un tema tan delicado como es el de las bandas juveniles que existen, al margen de cualquier nacionalidad. Generalmente, nacen con el objetivo de integrar y arropar, ésa ha sido su trayectoria histórica en los años cincuenta y sesenta en América: en Estados Unidos, centro y sur América. Su en principio meritoria tarea se desvió y generó guetos criminales entre la juventud inmigrante, dando origen a las denominadas bandas juveniles que pululan, infortunadamente, en algunos países de América. Pero, ¿cuáles son los detonantes de este fenómeno? El desarraigo, el choque cultural, la crisis familiar entre sus progenitores, la ausencia de orientación de un adulto responsable, la falta de alternativas productivas para el aprovechamiento del tiempo libre, la deserción y el fracaso escolar.

En España este fenómeno es todavía germinal, y con el compromiso y ayuda de todos nosotros, sin distinción de credo político, Señorías, la Comunidad de Madrid no va a tolerar que ningún menor en edad escolar sea víctima de estas bandas, que ningún menor en edad escolar se excluya del sistema educativo. Por el contrario, va a fomentar su integración y el compromiso de ellos y de sus familias con el sistema educativo a través de aulas de enlace y bienvenida; programas de refuerzo académico; orientación psicológica en la autoestima y la integración e implicación familiar; espacios de recreación, deporte y programas de aprovechamiento no sedentario del tiempo libre; convenios con instituciones deportivas para la integración de los menores inmigrantes, y espacios de participación, integración y promoción de la riqueza cultural del inmigrante.

Finalmente, convendrán conmigo, Señorías, en que, si queremos combatir la raíz de estas bandas y los condenables actos criminales que nos recuerdan una y otra vez los medios de comunicación, no debemos servir de eco a un fenómeno que se ha revestido de mayor resonancia de la que le corresponde. Por supuesto, trabajaremos con un objetivo muy claro: la mejor política criminal es una buena política social. Educar

a un niño es siempre mejor que castigar a un hombre.

En relación con el fenómeno de la concentración de los inmigrantes en los centros educativos, quiero hacer una pequeña apreciación. La concentración de alumnos en determinados centros escolares se produce porque hay zonas geográficas en donde viven más inmigrantes. Repartir a los alumnos en centros más alejados geográficamente supondría no respetar el derecho de sus padres a elegir el centro educativo; sería exigirles un esfuerzo de desplazamiento mayor y sacar al niño del entorno en donde vive. El alumnado extranjero en la Comunidad de Madrid se distribuye tanto en centros públicos como en concertados. Un 63 por ciento de alumnos acude a centros públicos, y un 37 por ciento a los concertados. Un porcentaje, en todo caso, Señorías, mucho más equilibrado que el que conocemos de muchas otras Comunidades gobernadas desde otras opciones políticas. Señorías, quiero decirles que es injusto culpar a los alumnos inmigrantes del fracaso escolar, ya que el éxito académico depende del trabajo de los alumnos y del cuerpo de profesores. Como recogió recientemente la prensa, los inmigrantes, en cooperación estrecha con el cuerpo docente, han logrado demostrar que en los colegios con una concentración de población inmigrante superior al 90 por ciento incluso se puede lograr un máximo rendimiento, y estos institutos pueden ubicarse en los puestos más destacados por su rendimiento académico.

Para terminar, quiero insistir en que la tarea transversal, como no puede ser de otra manera, inspira toda la política de integración de los inmigrantes de la Comunidad de Madrid. Si bien es cierto que la Consejería de Inmigración ha visto cuadruplicado su presupuesto, no lo es menos que ese gran esfuerzo presupuestario, que, insisto, no tiene parangón en otras Comunidades Autónomas y que supone invertir más de 1.200 millones de euros para la integración, se está coordinando; no puede ser de otra manera, insisto. Todas las Consejerías tienen su puesto por propio derecho en la Agencia para la Inmigración; no podría ser lo contrario comprensible, así que de ahora en adelante, y como ya viene siendo habitual en el proceder del Gobierno de la Comunidad de Madrid, nuestro faro guía será la coordinación; será el trabajo conjunto y mancomunado e, insisto, no sólo de todas y cada

una de las Consejerías, sino, por supuesto, de todos y cada uno de los sectores sociales, políticos y de las diversas sensibilidades que caracterizan la Comunidad de Madrid.

Muchísimas gracias, Señorías. Han sido muy amables con sus afables palabras de bienvenida. No quiero sino reiterar que estoy a su entera disposición. Ésta será una Dirección de puertas abiertas y en pleno contacto con ustedes y con la población inmigrante. Muchísimas gracias. *(El señor Contreras Lorenzo pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director de Inmigración. Tiene la palabra, señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Simplemente quería decir que hemos preguntado cuándo se va a presentar el Plan de Inmigración en la Cámara para su discusión y no nos ha contestado; quisiera saber si hay o no respuesta, nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Contreras, si el Director General no le ha contestado será porque no quiere contestar. A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas fundamentales de actuación de su departamento.

———— C-93/06 RGEP. 1618 (VII) ————

Comparecencia del Ilmo. Sr. Director de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos y planes a desarrollar por su Dirección hasta final de Legislatura.

———— C-104/06 RGEP. 1814 (VII) ————

En primer lugar, damos la bienvenida al señor Director General. Tiene la palabra el señor Contreras, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. Creo que está perfectamente clara la petición de esta comparecencia; por tanto, no es necesario insistir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Señor Soler, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. La petición de comparecencia es de la misma factura que la anterior. Nosotros tenemos la misma intención que ya expresábamos al anterior Director; conocer cuáles son los planes, objetivos y trayectorias que se van a seguir desde su Consejería. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soler. A continuación tiene la palabra el señor Director de Cooperación al Desarrollo, señor Manglano.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albácar): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Comparezco hoy día 6 de marzo ante una Cámara legislativa por primera vez en mi vida, y lo hago con enorme respeto hacia la labor de control del Gobierno que ejercen todas Sus Señorías. Como cargo público entiendo que es mi responsabilidad explicar mi labor a los representantes de los ciudadanos madrileños, que son ustedes. Quiero que mis primeras palabras, por lo tanto, sean de respeto hacia la Comisión de Inmigración de esta Asamblea de los madrileños y hacia todos sus integrantes, y quiero ofrecerles en este momento mi plena colaboración para el ejercicio de su tarea.

La democracia de la que por suerte disfrutamos aquí en Madrid y que tantos en el mundo anhelan, en particular en los países en desarrollo, exige del Ejecutivo la rendición de cuentas ante el Legislativo, y como tal asumo esta exigencia como Director de Cooperación al Desarrollo ofreciéndoles desde este mismo momento mi plena colaboración.

Señorías, comparezco a escasas semanas de mi nombramiento para presentar las líneas directrices de la Dirección que encabezo; una

Dirección que, como bien saben, es de nueva creación. La entrada en funcionamiento de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación de la Comunidad de Madrid ha traído consigo la creación de dos nuevas Direcciones: una de Inmigración, cuyo Director acaba de comparecer hace un momento; y otra de Cooperación, de la que soy titular. Creo que todos los madrileños preocupados por la lucha global contra la pobreza nos podemos sentir satisfechos por la creación de esta Agencia, que es también de Cooperación al Desarrollo, y por una Dirección específicamente designada para gestionar la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid. Estas novedades administrativas son consecuencia directa del compromiso de la Presidenta Esperanza Aguirre con la cooperación al desarrollo; compromiso que se ha visto reflejado en los aumentos presupuestarios de los que luego hablaré, y también en estos recursos administrativos necesarios para gestionar estos nuevos fondos. En suma, compromiso por hacer más por los que menos tienen en el mundo.

Ante todo, quisiera insistir en una cuestión. En el momento de definir las líneas directrices de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, algo que quiero dejar claro desde este momento es el continuismo que va a definir mi gestión, continuismo que viene dado por dos grandes razones: la primera es la excelente labor llevada a cabo por mi antecesor, el hoy Viceconsejero Carlos Clemente; asumo como propia su acertada gestión, y espero mantener sus enormes aciertos. Su gestión ha asegurado una estrecha colaboración con el tejido asociativo, que valoro enormemente; colaboración que, por ejemplo, quedó patente en la presentación del Plan Anual de Cooperación 2006 la semana pasada, en la que participaron ONGs, sindicatos, empresarios y representantes de universidad. La cooperación madrileña se beneficia enormemente de la buena relación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el tejido asociativo dedicado a la cooperación, y voy a esforzarme porque nada cambie en el futuro en este sentido.

La segunda razón que explica el continuismo de mi gestión es que las prioridades de la cooperación madrileña ya han sido establecidas; han sido establecidas por el Plan General 2005-2008, plan aprobado por esta Asamblea a finales del año pasado. Dicho plan, redactado en estrecha colaboración con el tejido asociativo, establece las

prioridades tanto sectoriales como geográficas de la cooperación madrileña. Asumo como tales estas prioridades reflejadas en el plan anual de este año, y considero que mi trabajo se centrará en aplicarlas de aquí a final de Legislatura y esperemos que más allá.

Señorías, además de mi colaboración con la Asamblea, con el tejido asociativo y el continuismo en la gestión con los que asumo mis responsabilidades como Director de Cooperación, hay algo más en lo que me gustaría insistir en este momento. Esto es que llego a este cargo con la ilusión y las ganas de alguien que de verdad cree en la cooperación al desarrollo. Mi compromiso personal con la lucha contra la pobreza viene dado por varias razones: la principal es el repudio a la indiferencia ante los niveles de pobreza en el mundo; cualquiera que conozca mínimamente los estragos que causa la pobreza en el mundo no puede ni siquiera plantearse dar la espalda sin más a las necesidades de los más desamparados. En esto me diferencio bien poco de gran parte de los madrileños. Los madrileños somos solidarios, y nos sentimos personalmente responsables de la suerte que corren los que no comparten la prosperidad de la que disfrutamos aquí. Estamos dispuestos a ayudar, a implicarnos en el esfuerzo global por acabar con la pobreza en el mundo, y esto es algo de lo que la Comunidad de Madrid es muy consciente.

Hablaba hace un momento de conocer los niveles de pobreza en el mundo. Esto también es una prioridad de la cooperación madrileña, que asumo plenamente: trabajar por la educación y la sensibilización para el desarrollo. Los madrileños, como decía, son solidarios, se sienten responsables por la situación de los que menos tienen en el mundo, pero deben conocer cada vez mejor y más ampliamente la realidad de la miseria en el mundo.

Al mismo tiempo quiero destacar que la conciencia sobre la miseria en el mundo también debe incluir los éxitos en la lucha contra la pobreza, éxitos que han permitido la salida de la pobreza de cientos de millones de personas en el mundo. Estos éxitos se han centrado ante todo en Asia, y de ellos debemos sacar las lecciones para ayudar a que Iberoamérica y África, las zonas prioritarias de la cooperación madrileña, entren en la senda del desarrollo. Si en 1960 Corea del Sur tenía un nivel de desarrollo menor que el de Ghana, y hoy es

equiparable al español, algo habrá hecho bien, algo de lo que todos los preocupados por el desarrollo debemos sacar conclusiones.

Señorías, el principal instrumento del que se ha dotado la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza en este año 2006 es el Plan Anual de Cooperación, un plan que fue aprobado la semana pasada y que dará lugar a que en las próximas semanas saquemos la orden de subvenciones para ONGs. Entendiendo que el detalle de dicho plan será presentado en la Asamblea más adelante -habrá una comparecencia, y entiendo, además, que hay una pregunta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida esta semana sobre ese plan-, permítanme presentarles simplemente algunas características de este plan, y comienzo por sus prioridades sectoriales, que no son otras que las del Plan General 2005-2008. Uno de los ejes fundamentales de la política de cooperación madrileña es el fortalecimiento institucional. El estado de derecho, la separación de poderes, la seguridad jurídica, el pago de impuestos, la economía de mercado, la libertad de prensa, la sociedad civil y el diálogo social son elementos indispensables para alcanzar un desarrollo sostenible.

Para ofrecer una cooperación que vaya más allá de paliar los efectos de la pobreza, debemos alentar las reformas internas de los países receptores de nuestra ayuda que aseguren un marco institucional que genere desarrollo. Queremos, en cierta manera, ayudar a los países en desarrollo a que se ayuden a sí mismos.

Debo destacar también la importancia de una mínima transparencia en la gestión pública. El Banco Mundial califica la corrupción como el mayor obstáculo al desarrollo; quien roba del Estado está robando el futuro de todos sus compatriotas. El daño que produce no es sólo por el dinero que sustrae, sino también por la confianza que destruye y la perversión que produce en la relación entre gobernantes y gobernados. El Gobierno que sólo busca el beneficio de unos pocos lo hace en perjuicio de todos.

Por otro lado, la cooperación madrileña se inspira también en la necesidad de promover la igualdad de género. La mujer es un motor de desarrollo que debe ser objeto central de las políticas de cooperación. La libertad y las oportunidades que

se puedan conceder a una mujer siempre tendrán enormes efectos multiplicadores sobre su familia y comunidad. La mujer vive en demasiadas ocasiones en un tercer mundo dentro del tercer mundo, y la cooperación madrileña está decidida a sustraerla de esta situación.

Un tercer principio de la cooperación madrileña que quisiera destacar es el codesarrollo. El codesarrollo vincula las políticas de cooperación con las de inmigración. Madrid disfruta hoy de la presencia de casi un millón de madrileños nacidos fuera de España. Nuestra política de cooperación no puede abstraerse de esta realidad, debe centrarse preferentemente en los países origen de estos nuevos madrileños y debe aspirar a que nuestros nuevos vecinos se conviertan en agentes de desarrollo de sus propios países.

Finalmente, entre estos ejes prioritarios está la sostenibilidad medioambiental, que asegura que el desarrollo de los países receptores de ayuda se haga sin perjuicio hacia su medio ambiente.

El Plan Anual 2006 incluye un presupuesto que se enmarca dentro del esfuerzo por aumentar los fondos destinados al desarrollo que ha caracterizado la Presidencia de Esperanza Aguirre; gracias a ellos la cooperación ya ha cuadruplicado su importe en lo que llevamos de Legislatura. El Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2006 es un plan ambicioso; una ambición para luchar contra la pobreza que se traduce en incrementos presupuestarios muy sustanciales. La Comunidad de Madrid invertirá más de 30 millones de euros en luchar contra la pobreza en 2006; esto representa un aumento de casi el 50 por ciento con respecto al año pasado, cuando alcanzó algo más de 20 millones de euros, y vamos a continuar por esta senda.

El esfuerzo madrileño en este sentido quizá no sea más que una gota en el océano de las necesidades que plantean los objetivos del desarrollo del milenio, pero, si se me permite parafrasear a alguien que mucho sabía de lucha contra la pobreza como era Teresa de Calcuta, sin esa gota el océano estaría vacío. Señorías, termino ya, y lo hago insistiendo de nuevo en mi respeto por esta Comisión y mis mejores deseos de colaboración. No me cabe la menor duda de que todos en esta sala, independientemente de la ideología que profesemos, compartimos una voluntad decidida por hacer recular la pobreza en el

mundo. Como Director de la Cooperación madrileña no voy a regatear ningún esfuerzo por dar pasos en esta dirección. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manglano. A continuación tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora García Álvarez por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a esta Comisión al señor Director General de Cooperación señor Manglano. Cuando usted ha empezado su intervención mencionando que uno de los objetivos del milenio era la lucha global, por un momento me he quedado paralizada, y he pensado: ¡No me diga usted, señor Director General, que va a hablar de globalización y que vamos a luchar contra los procesos que genera precisamente esta globalización económica que tenemos en este momento sobre la situación mundial que tenemos en este momento! Pero no; usted se ha limitado, lógicamente, a hablar de la lucha global contra la pobreza, cosa que me parece bien pero que, desde luego, tiene que ir acompañada de luchar contra una situación económica que nos está llevando a que cada vez se generen más desigualdades y, por lo tanto, más exclusión y más pobreza. Yo no sé si ése será su objetivo, pero, desde luego, yo se lo dejo ahí por si quiere usted recoger el guante, y empezamos todos a mirar en la misma dirección.

A mí me gustaría decirle una cosa con todos mis respetos al señor Clemente, que me está escuchando: tampoco hace falta exagerar eso de los enormes aciertos; digamos que se ha trabajado con aciertos y con desaciertos, y algunos hemos mencionado desde la oposición. Tampoco hace falta; se lo digo con todo mi respeto al señor Clemente, al que luego tendremos la oportunidad de escuchar.

Sobre el Plan de Cooperación, como usted bien dice, vamos a hablar largo y tendido, no solamente en lo que hoy nos trae usted aquí, que ha sido muy somero, sino más largo y tendido porque imagino que usted se habrá reservado la parte importante que le corresponderá a la Consejera hacer en el Pleno de la Cámara, y entonces ya hablaremos sobre esto. Reconozco aquí que no ha sido la tónica normal; pero, ¿no cree usted que sería

bueno que para hablar del Plan de Cooperación en una nueva Consejería conociéramos cuál ha sido la evolución de todo lo anterior de los logros conseguidos, de lo que no se ha podido realizar bien, de aquello en lo que hemos quedado un poco cojos? En fin, todas esas cuestiones sería bueno conocerlas. Seguramente, como ésta no ha sido la norma, no exista ninguna evaluación al respecto; pero, si la hay, sería bueno que la conociéramos.

Algunas veces, señor Manglano, siento una cierta preocupación, que estoy convencida de que no es el sentir común de todos y de todas las que estamos aquí; pero, a veces, quizás por el tono que se emplea, cuando hablamos de solidaridad con respecto a determinada gente confundimos la solidaridad, que es compartir, desde mi punto de vista, con caridad, dar una parte de lo que nos sobra. Yo creo que es diferente; creo que tenemos que ser mucho más claros y más concretos cuando decimos esto o utilizar un tono que no nos haga caer en una comprensión falsa de lo que realmente queremos decir.

Usted ha mencionado una pregunta que igualmente me reservo, como es lógico, para el Pleno, porque creo que hay cosas que matizar o decir con respecto a cosas que se hacen. Usted ha hablado de los objetivos del milenio, y yo estoy de acuerdo con esa frase que ha dicho usted, proveniente de no sé dónde, de que quien roba del Estado aquellos recursos que van destinados a otras cosas nos está robando a todos y a todas, sin lugar a dudas; pero, con el gobierno que salve, ¡ajo! Yo a esto le doy la vuelta, porque creo que esa solidaridad que nosotros tenemos no la tenemos con los gobiernos, sino con los pueblos y con los ciudadanos que allí habitan. Puede haber 200.000 gobiernos corruptos a lo largo y ancho de este mundo y obligación y necesidad de los pueblos que allí viven de cambiarlos, sin lugar a dudas; pero nuestra solidaridad, nuestro compartir es con los ciudadanos y ciudadanas de cada uno de esos países.

Hablando de la cooperación de cara a la igualdad de las mujeres, ¡fíjese usted los sitios que usted ha mencionado como preferentes! Voy a quitar Asia y Corea del Sur porque, si analizáramos el tema de la igualdad país por país, incluido Corea del Sur, dejaría mucho que desear. Voy a quitar todo eso, pero fíjese en los países preferentes; por eso pido seriedad cuando se dicen estas cosas, porque,

estando de acuerdo en el fondo, creo y mantengo que la situación requiere que se siga trabajando con los ciudadanos y las ciudadanas de todos esos sitios. Usted dice, y yo lo comparto, que las mujeres en muchos países del tercer mundo están subsumidas en otro tercer mundo, pero incluso en los países más avanzados que no estamos en ese tercer mundo tampoco hemos llegado todavía al primero. Nos queda mucho por conseguir para llegar a ese primero, entendiéndolo desde esa filosofía que usted menciona.

Sin lugar a dudas, hay que trabajar por el medio ambiente y conseguir que todos aquellos recursos que destinemos a estos programas vayan específicamente destinados a ellos para evitar la destrucción no solamente de la riqueza natural que pueda tener cada uno de los países que hemos mencionado, sino la destrucción de esos países, puesto que la destrucción de esa riqueza natural perjudica incluso su propia existencia. Digo esto, porque estoy recordando ahora que la deforestación de determinadas zonas de nuestro planeta ha provocado, desgraciadamente, corrimientos de tierra que han provocado muchísimas víctimas. No solamente se trata de implicarnos nosotros en ello, sino de convencer a otras grandes potencias, que están explotando esas zonas de que lo que están haciendo al sacar recursos de allí es, primero, quitarles subsistencia a esos países, y, segundo, provocar catástrofes que luego intentamos remediar con ayudas de emergencia, pero no basta solamente con eso. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Contreras Lorenzo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director, quiero felicitarle por su nombramiento. Tiene usted un trabajo precioso y muy agradecido. En cooperación al desarrollo al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría -también nos gustaría en inmigración- poder llegar a un acuerdo con ustedes. Me parece que la política de cooperación al desarrollo tendría que ser, no voy a decir que de Estado, pero sí de la Comunidad de Madrid, evidentemente. Debería ser

una política en la que nos pusiéramos de acuerdo. Tenemos un hándicap, y es que nosotros no compartimos en absoluto el esfuerzo de la Comunidad de Madrid. No lo compartimos porque nos parece ridículo en función del potencial económico que tiene esta Comunidad. Estoy seguro de que usted piensa lo mismo, y también lo estoy de que muchos miembros del Partido Popular que entienden de cooperación al desarrollo comparten con nosotros la opinión de que es vergonzoso.

Usted ha hecho un relato, ha hablado de las excelencias del plan general, de las excelencias del plan anual. Ya veremos cuántas excelencias tiene, ya discutiremos en la Cámara sobre el número de excelencias que tiene este plan. Pero yo decía que usted tiene entre manos un trabajo muy bonito; además, tiene enormes posibilidades de hacerlo bien. Usted tenía -y digo tenía, en tiempo pasado- unos grandes profesionales en la Consejería; ya no los tiene, porque poco a poco se han tenido que marchar aburridos. Cuenta usted, además, con un tejido asociativo experto en cooperación al desarrollo magnífico. En la Comunidad de Madrid hay unos agentes de la cooperación magníficos, luego tiene usted ya un terreno bastante abonado para hacer un buen trabajo. Si a eso sumamos que la cooperación al desarrollo que realizan los municipios es larga, con mucha experiencia, asentada y muy seria, pues, ya le digo: usted lo tiene bastante fácil, tendría que tenerlo muy fácil.

¿Cuál es el problema fundamental, como decía antes? El problema fundamental es que la Comunidad no realiza el esfuerzo que se merece el potencial económico que tiene la Comunidad de Madrid. En el año 2006, la Comunidad de Madrid dedica el 0,17 por ciento para cooperación al desarrollo. Yo ya sé que, cuando hablamos de porcentajes, ustedes se ponen nerviosos y niegan la mayor; como no les sale bien, niegan la mayor diciendo: "Ese porcentaje no vale, lo importante es el enorme crecimiento que está dedicando la Comunidad de Madrid multiplicando por diez"... Es que no es eso; cuando se habla de cooperación al desarrollo, las personas que entienden de cooperación al desarrollo, las entidades que trabajan en cooperación al desarrollo saben de lo que estamos hablando, y saben que de lo que se habla es del porcentaje, ya sea del PIB o del porcentaje del presupuesto, pero no se habla de otras cantidades. Ustedes, ¡claro!, como no les es favorable, no

quieren hablar de este tema. Mire usted, todos los expertos de cooperación al desarrollo y agentes hablan de porcentajes.

Como le decía, la Comunidad de Madrid dedica el 0,17 por ciento. Tenemos el honor de estar en el cuarto puesto por la cola respecto a las Comunidades que realizan un esfuerzo en cooperación al desarrollo. Sólo Canarias y Castilla y León están por debajo; antes estaba Galicia, por eso estábamos en el cuarto lugar, pero les aseguro que el año que viene Galicia tampoco va a estar por debajo de la Comunidad de Madrid, porque tiene el objetivo de alcanzar el 0,40 por ciento, y va a estar muy por encima de la Comunidad de Madrid. Luego, poquito a poquito, la Comunidad de Madrid va ocupando el puesto más bochornoso. Digo bochornoso, porque a mí me da vergüenza, como madrileño, que mi Comunidad sólo dedique el 0,17 por ciento a cooperación al desarrollo, y me da vergüenza porque había un compromiso de todas las fuerzas políticas de caminar de una forma seria y rigurosa para alcanzar ese 0,7 por ciento, pero es que con el ritmo de crecimiento que están ustedes teniendo en cooperación al desarrollo, nos iremos allá por el año 2050 para alcanzar el compromiso adquirido por Naciones Unidas de llegar al 0,7 por ciento en el año 2015. Luego, como de digo, a mí eso me produce bochorno.

Yo aquí tendría que decir que la Comunidad de Madrid debería ser el motor de la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid; debería serlo. Debería sentarse con los agentes de cooperación al desarrollo, sean empresarios o ayuntamientos, y decir: por aquí va a ir la cooperación al desarrollo, y les planteo una serie de iniciativas, como fondos de solidaridad, etcétera. Pero no tienen legitimidad. Usted no puede sentarse con municipios que dedican mucho más del doble que la Comunidad de Madrid a cooperación al desarrollo, porque no tienen legitimidad para hacerlo; insisto, por ese motivo. ¿Qué sucede? Que la media de cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid, en los municipios, está por encima del 0,50. ¿Cómo se va a sentar usted con ellos a establecer una estrategia común o a establecer fondos de solidaridad con el porcentaje que dedica? No puede usted hacerlo, y es una pena para la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid. Luego ése es un problema fundamental que usted tiene, y estoy seguro que compartirá esto con nosotros.

Hay algunas otras cosas que le quiero plantear también. Durante la etapa anterior -y cuando digo la etapa anterior me refiero a antes del 2003-, en esta Comunidad se realizaban, en la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, estudios sistemáticos sobre la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid; o sea tanto de la cooperación al desarrollo que realizaban los municipios como de la que realizaba la Comunidad de Madrid. Desde entonces, han dejado de publicarlos y no entendemos por qué. Porque es un instrumento que les viene bien a ustedes como trabajo y le viene bien al resto, a la oposición, a los ayuntamientos. Además, como decía usted, es un elemento de sensibilización de la población, ya que es una forma de que los ciudadanos vean cómo está la cuestión y cuánto dedica a ella su ayuntamiento. Ese documento era público y no sabemos por qué se ha dejado de hacer; no lo entendemos.

También habla usted de que es importante dar a conocer a los ciudadanos la miseria que existe en el mundo, no solamente la que sale en los telediarios, que es la última desgracia, sino las anteriores miserias, que siguen sucediendo y que se olvidan continuamente por un conflicto nuevo.

Dice también que hay que difundir los éxitos de la cooperación. Nos parece perfecto, eso es lo que hay que hacer. ¡Empezará usted a hacerlo a partir de ahora, porque hasta el día de hoy no se ha hecho! ¿Dónde están las campañas de sensibilización hacia los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sobre los grandes problemas y los retos de la cooperación al desarrollo? Y, ¿dónde está la explicación a los ciudadanos acerca de en qué se gasta el dinero que ellos destinan a la cooperación al desarrollo? ¿Dónde está esa información? Le voy a poner un ejemplo. Creo recordar que fue en el año 2004 cuando, a petición de ACNUR, nos fuimos a ver unos campamentos para refugiados en la República del Chad, unos campamentos de refugiados provocados por la grave guerra del sur de Sudán, de Darfur. Fuimos allí a visitarlos tres Diputados, y el entonces Director General, don Carlos Clemente, acompañados de unos periodistas que se suponía que iban a hacer unos documentales para difundir entre los ciudadanos y ciudadanas madrileños qué estaba pasando en ese territorio y por qué tendríamos que intervenir. El viaje fue muy interesante para los que

fuimos, aprendimos mucho sobre la realidad de lo que está pasando allí. ¿Algún madrileño sabe que fuimos allí? ¿Algún madrileño ha visto en Telemadrid, en Televisión Española o en cualquier otro canal esos documentales que se grabaron? Porque fuimos precisamente para obtener sensibilización, y les aseguro que los que fuimos allí vinimos bastante traumatizados y muy impresionados por la tragedia que están viviendo en ese territorio. ¿Por qué, si fuimos para eso, no se ha hecho después esa difusión? Pues éste sólo es un ejemplo, pero con el resto de los trabajos que hace cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid ocurre lo mismo: no se conocen. Seguramente ustedes van a hablar de algún folleto, de alguna revista o de algún anuncio, pero, ¿de verdad tiene usted conciencia de que en esta Comunidad se está haciendo una campaña seria y rigurosa de sensibilización? No se realiza, Señorías. Y ése es uno de los problemas que tenemos en estos momentos.

Usted ha hablado del codesarrollo, materia en la que muchos expertos están discutiendo sobre qué es el desarrollo hacia dónde va el desarrollo e incluso hay algunos expertos que cuestionan que el codesarrollo sea algo interesante. Yo le tengo que adelantar que, personalmente, creo que el codesarrollo es un instrumento fundamental, pero me gustaría saber qué es para ustedes el codesarrollo, porque conozco tantas teorías sobre el codesarrollo que hay para escribir 18 planes generales de cooperación al desarrollo; por ello quisiera que nos dijeran de qué están hablando cuando hablan de codesarrollo. Antes me ha preocupado la intervención del Director General de Inmigración cuando ha puesto sobre la mesa el tema de las remesas de inmigrantes, porque, ¿de qué estamos hablando? Me gustaría que explicase qué es eso del codesarrollo y qué es eso de hacer de agentes de desarrollo de sus propios países a los inmigrantes. Por favor, explíquenoslo, porque a lo mejor, en función de lo que sea estaremos o no de acuerdo con ese instrumento. Insisto, lo que nosotros entendemos por codesarrollo lo vamos a favorecer y a potenciar, no sabemos lo que ustedes entienden por codesarrollo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario

Popular, tiene la palabra el señor Soler Espiauba por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero insistir en retirar lo que he dicho antes, por lo que se ha podido entender antes -probablemente por mi culpa, desde luego-, sobre el Delegado del Gobierno, me refería a desgraciado el hecho de que nos haya tocado ese Delegado del Gobierno nunca la persona; creo que SS.SS me conocen: nunca jamás utilizo el insulto para hacer mis intervenciones parlamentarias; desde luego que ha sido una desafortunadísima expresión, pero me refería al hecho, nunca, nunca a la persona. Por tanto, lo vuelvo a retirar; e insisto: en mi intención no estaba hacer descalificaciones a la persona, sino al hecho y a la política de una determinada Delegación del Gobierno, nunca calificar así a alguien.

Respecto al tema que nos ocupa de la Dirección General de Cooperación, quiero agradecer, en primer lugar, al Director General su exposición y su entusiasmo que sé que tiene al encarar el trabajo que se le ha encomendado. Inicialmente, voy a decir algo en lo que estoy de acuerdo con el representante del Partido Socialista (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Me habré equivocado*): necesitamos más dinero todavía. Pero voy a decir también en lo que estoy en desacuerdo: no es vergonzoso multiplicar por cuatro el dinero destinado a cooperación. Hará falta más, y yo estoy de acuerdo, siempre hace falta más para intentar erradicar la pobreza del mundo, para ayudar a los que lo necesitan en otras partes del planeta; los que hemos tenido más suerte tenemos la obligación de intentar que los demás puedan encontrar mejor suerte.

No es ilegítima, en absoluto, la posición del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid respecto a cooperación, todavía hay que hacer más, pero yo recuerdo que así como en inmigración no se puede hacer una comparación con la época de los Gobiernos socialistas, porque no había tantos inmigrantes en la Comunidad de Madrid, con la cooperación sí, porque pobreza en el mundo ha habido siempre, y, realmente, en los doce años de Gobierno de Joaquín Leguina no existía ni Dirección General de Cooperación; es decir, no hemos multiplicado por cuatro respecto al Gobierno

anterior del Partido Popular, sino que hemos multiplicado por no sé cuánto respecto al Gobierno del señor Leguina, y eso, Señoría, hay que tenerlo en cuenta.

Otra de las cosas con las que puedo estar de acuerdo con el representante del Grupo Parlamentario Socialista es con que puede haber campañas que den a conocer y que llamen la atención sobre el tema de cooperación, de la necesidad que hay de cooperar y de dar a conocer los planes y las posibilidades que hay en la Comunidad de Madrid para ayudar a la cooperación. Por tanto, animo a que tome nota el Director General y, dentro de las posibilidades que tiene la Consejería y su Dirección General, escuche a esta Comisión y a esta Cámara, ya que a nosotros también nos gustaría que se hiciesen. Ahora bien, cuando se dé conocimiento de los planes y de los viajes, que no se diga que se hace marketing o publicidad, porque con el Partido Socialista nos ocurre una cosa: cuando se da conocimiento a la gente de lo que se hace, para ellos es publicidad del propio Gobierno, y cuando se es un poco discreto y a lo mejor nos quedamos cortos en dar esa publicidad, dicen que también lo hacemos fatal. Yo creo que no será ni una cosa ni la otra, pero sí es necesario, creo yo, dar conocimiento público de las necesidades y de los planes de la Comunidad, y de las posibilidades y de los trabajos que hacen muchas ONG. Soy partidario, por tanto, de que estas campañas se hagan.

Nosotros sí estamos de acuerdo con lo que ha explicado S.S. sobre el codesarrollo. Yo tengo la suerte de conocer a S.S. hace tiempo y de saber la idea que tiene sobre estas cuestiones, pero yo creo que también lo ha iluminado en la exposición que ha hecho al principio, porque nos ha contado que precisamente hay que ayudar a los países que lo necesitan a que se ayuden ellos mismos.

Creemos que la cooperación internacional ya tiene una historia, no se van a hacer cosas que no se conozca cuáles van a ser resultados en algunos casos, y yo entiendo que las enseñanzas que podamos extraer de la enorme experiencia que hay, desde la constitución de organismos internacionales hasta de las políticas que se han desarrollado en países importantes y muy cotizadas a la hora de cooperar, como Suecia o muchos países europeos, creo que hay un horizonte, unos métodos, unas formas, unos criterios y unas experiencias que nos

indican por dónde van los aciertos del codesarrollo y por dónde han podido ir algunas, prefiero no decir fracasos, sino decepciones con respecto a iniciativas que se hicieron en otro momento.

Tengo que insistir en que estoy completamente de acuerdo con las tres condiciones que la Presidenta Aguirre reclama para cooperar con los países, una de ellas es la lucha contra la corrupción, porque, desgraciadamente, yo creo que mucha pobreza viene por la corrupción en los países en los que esa pobreza se produce: la desinstitucionalización, la desaparición del Estado, embolsarse el dinero determinados gobernantes, dirigentes, caciques o señores de la guerra es una desgracia para las posibilidades que puede proporcionar la cooperación a la erradicación de la pobreza en determinadas áreas de determinados países.

Entiendo que el tema de la mujer es esencial, y coincido con la representante de Izquierda Unida en que, dentro de los países del Tercer Mundo, hay otro tercer mundo que muchas veces son las mujeres. Las mujeres son las que se encargan de las familias, a las que le toca el papel más difícil, más duro y muchas veces más injusto y más cruel. Por tanto, yo creo que es absolutamente necesario que en el tema de cooperación al desarrollo se tenga en cuenta el tema relacionado con la asunción de los derechos de la mujer en sitios en donde hoy prácticamente no existen, y nuestra cooperación tiene que condicionar la aportación de recursos a esta condición.

Nosotros entendemos también que, por supuesto, el tema relacionado con el medio ambiente es esencial, porque en muchos de estos países pobres hay muchísimos paraísos ecológicos de distintas características, y no me estoy refiriendo a las playas donde hay soles ponientes, sino a magníficos sistemas ecológicos únicos, muchas veces, y toda la cooperación no solamente debe preservarlos, sino que yo animaría al Director General a que algunos de los propios proyectos de cooperación estuvieran centrados en temas de medio ambiente. Eso se puede hacer, y yo creo que además existen experiencias que pueden ayudar a S.S. a encontrar alguna fórmula, para que, en la medida de nuestras posibilidades, podamos hacerlo.

Yo me quedo, de su intervención, con tres cuestiones en las que creo que podemos acordar

todos, a pesar de las diferencias que podamos tener con respecto a cuestiones de oportunidad y a diversos criterios, porque es perfectamente comprensible que cada uno de los Grupos políticos tenga su propio criterio, pero sí me quedo con tres condiciones, repito, la lucha contra la corrupción, los derechos de la mujer y el tema de medio ambiente, y yo creo que la oposición va a estar básicamente de acuerdo con ello, no creo que haya ninguna oposición. Me gustaría que en el futuro aumentara más; creo que ha aumentado mucho, lo reconozco, creo que es legítimo y sobre todo creo que ha aumentando con respecto a Gobiernos de otro signo político y de otro tiempo, cosa que hay que recordar.

Creo que también debe aumentar el dinero a cooperación, en la medida de nuestras posibilidades. Yo sé que a la Consejería de Hacienda le resulta complicadísimo cuadrar las cifras, y en eso no es que tenga que ser comprensivo, es que conozco bien las dificultades que eso supone en un Gobierno, pero vamos a ver si animamos a este Gobierno a que no sólo multiplique por cuatro, sino algo más, y vayamos en una dirección de encontrarnos en el futuro con la posibilidad de tener un importante presupuesto, que ya lo es, pero más importante aún, para cooperación y dar a conocer estos proyectos de cooperación, dar a conocer a las entidades que colaboran con la Consejería en estos proyectos de cooperación, y que la publicidad, en este caso, esté al servicio de un noble objetivo, que es el intentar remediar, paliar o apoyar la desaparición de la pobreza en el mundo de la forma en la que podamos y en la medida de las posibilidades que tengamos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Director de Cooperación, don Percival Manglano por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albácar): Muchas gracias a SS.SS. por todas sus intervenciones. Lo primero y lo que más me llama la atención de todo lo que se ha dicho es hasta qué punto creo que tenemos un cierto consenso sobre la cooperación en general. Yo creo que la voluntad de todos los grupos políticos por hacer más por los que menos tienen, por luchar contra la pobreza, por hacer frente a los niveles de

miseria que aún subsisten en el mundo, existe; es algo que compartimos todos y es algo que quedó reflejado en el plan general; un plan general que se hizo con un gran espíritu de consenso, que se hizo de la mano del tejido asociativo y cuyos principios yo asumo como tales en el momento de llegar a esta dirección y que he intentado describir como tales en mi intervención. Por lo tanto, creo que hay acuerdo sobre el fondo y diferencias, que creo que no son sustanciales, sobre algunos aspectos concretos.

Respecto al Plan Anual, evidentemente, si no he entrado en detalles es porque es responsabilidad de la Consejera de Inmigración presentarlo a la Asamblea y así lo hará dentro de unas semanas, además, por supuesto, de la pregunta a la que hacía referencia la representante de Izquierda Unida. Usted, Señoría, también ha dicho muchas cosas con las que yo estoy absolutamente de acuerdo: el desarrollo no es caridad, no podría estar más de acuerdo; y es una responsabilidad de la que tenemos que ser muy conscientes. Dar dinero porque sí o dar dinero sin generar una sostenibilidad y unas infraestructuras que aseguren que la ayuda que se está prestando subsista en el tiempo y pueda ayudar a los receptores de esa ayuda más allá del proyecto mismo o del momento mismo de dar el dinero está condenado al fracaso. El esfuerzo y el reto al que nos enfrentamos es la sostenibilidad en el tiempo de la ayuda que ofrecemos. No es nada fácil, pero en ese empeño estamos. Yo creo que el diseño que tiene ahora mismo la cooperación madrileña va exactamente en esa línea. Las prioridades que hemos destacado, tanto el fortalecimiento institucional como la mujer o el medio ambiente, son justamente principios que van a hacer sostenible ese desarrollo, que van a hacer que esa ayuda no sea caridad, sino que sea ayuda y cooperación al desarrollo.

Otra cosa con la que estoy completamente de acuerdo es con que la ayuda se debe prestar a los ciudadanos y no a los gobiernos. Sería un error absoluto penalizar doblemente a los ciudadanos que viven en países que sufren a gobiernos que no se preocupan de su propio desarrollo. Es indudable que en gran parte del mundo la causa fundamental de la pobreza o la falta de desarrollo es la incapacidad de sus gobiernos. Pues a sus poblaciones, que ya están penalizadas por esta incompetencia de sus gobiernos, no vamos, encima, a penalizarlas

doblemente evitándoles todo tipo de ayuda. Por lo tanto, la cooperación al desarrollo madrileña está diseñada justamente para ayudar a los ciudadanos y a la gente que más lo necesita.

Respecto a la mujer y la importancia que tiene la mujer, incluso ha mencionado los problemas que aún subsisten en España, y tengo que decir que estoy muy de acuerdo. Hace unos días salía en un periódico nacional que el salario medio de las mujeres en España es un 40 por ciento menor al de los hombres; bueno, pues eso claramente es un problema que tenemos que solucionar en España. Decía que el Plan de Cooperación es ambicioso, pero quizá no es tan ambicioso y no va a poder adentrarse en los problemas que tenemos aquí en España, pero es indudable que la mujer tiene que ser un objetivo preferente de la cooperación.

En cuanto al medio ambiente y la necesidad de centrarse en él para evitar catástrofes futuras, también estoy absolutamente de acuerdo; de hecho, ya tenemos algunos proyectos en marcha en ese sentido dentro de la cooperación madrileña. Las talas indiscriminadas de bosque, las quemas, etcétera, producen una erosión del suelo que, cuando llegan las lluvias, traen catástrofes naturales; bueno, pues la mejor manera de prevenir eso es a través de una ayuda que también se centre en el medio ambiente. No podría estar más de acuerdo.

Con relación a la intervención del señor Contreras, me dice que estamos de acuerdo, y que mucha gente dentro del Partido Popular está de acuerdo en que hay que subir el presupuesto que la Comunidad de Madrid destina a la cooperación, pero, claro, a renglón seguido dice que es vergonzoso, y ahí ya no puedo estar de acuerdo. Quizá estamos de acuerdo, como ha dicho el señor Soler, en que hay que incrementar el presupuesto destinado a la cooperación, pero en el momento en que usted empieza a calificarlo de vergonzoso, bochornoso, etcétera, ya no me puede encontrar a su lado. Sin ninguna duda, hay que incrementar la ayuda al desarrollo y eso es lo que estamos haciendo. En fin, por decirlo de alguna manera, en esta guerra de cifras o de porcentajes que tenemos, no me puede negar que el esfuerzo que ha hecho la Comunidad de Madrid es muy importante. Si de un año para otro el presupuesto de cooperación se incrementa en un 50, es un porcentaje que ya querrían para sí muchísimas Comunidades

Autónomas españolas y que no tienen, y, sin embargo, la Comunidad de Madrid sí lo tiene: hemos pasado de 20 a 30 millones de euros. ¿Que tenemos que hacer mayores esfuerzos? Sin duda. ¿Que incluso estamos superando las propias metas que nos planteamos? También es así; por ejemplo, le recuerdo que en el Plan General 2005-2008, para el año 2006 se prevén 26 millones de euros dedicados a la cooperación, algo que acordamos con las ONG, y, sin embargo, hemos alcanzado la cifra de 30 millones, es decir, que estamos superando los compromisos que ya habíamos adquirido en el pasado. Creo que no reconocer este esfuerzo es simplemente no ser consciente de la realidad, y, por supuesto, no puedo estar de acuerdo en que es vergonzoso.

Señor Contreras, también ha hecho usted un comentario sobre los profesionales de la Consejería y, como Director y responsable de los Servicios de Cooperación al Desarrollo, no puedo estar de acuerdo con lo que ha dicho sobre que todos los que son buenos se han ido, porque eso querría decir que los que se han quedado son todos muy malos; en absoluto, señor Contreras, los servicios que tenemos en la Dirección General de Cooperación al Desarrollo hacen un trabajo excelente y querría que así constase en acta. Tienen un trabajo ingente y hacen un esfuerzo muy importante por acometer todas sus tareas administrativas, que son muchas, y creo que hay que reconocerlo. Ahora se está remodelando la Dirección y, evidentemente, va a haber una estructura nueva, va a haber una subdirección, va a haber gente nueva, pero, en general, creo que su trabajo es muy bueno y hay que reconocérselo.

Por otro lado, señor Contreras, también ha dicho que nosotros no vamos a coordinarnos con los municipios aunque quisiéramos, porque nuestros presupuestos son tan bajos que ¡a ver con qué cara nos presentamos a coordinarnos con los municipios! Tampoco estoy de acuerdo con eso, señor Contreras. La voluntad de la Comunidad de Madrid por coordinarse con los municipios en nuestras políticas de cooperación es indudable, por varias razones: una de ellas es que la cooperación madrileña no se refiere solamente a la de la Comunidad de Madrid, sino también a la de todos los municipios madrileños representados dentro de la Federación, y nosotros tenemos voluntad de coordinarnos con ellos, y le pongo un ejemplo. Hace

unas pocas semanas, como usted conocerá, en los campamentos saharauis de Argelia se produjeron unas lluvias que arrasaron con gran parte de los edificios. La Comunidad de Madrid reunió al comité de emergencia, en el que está representada la Federación de Municipios de Madrid, y se coordinó la ayuda a los saharauis en ese momento tan delicado y tan difícil para ellos. Esa coordinación existe, y queremos coordinarnos más. Además, nos lo están pidiendo las propias ONG. La FONCAM nos está pidiendo que nos coordinemos con los municipios, y creemos que eso es algo que tenemos que escuchar, y tenemos voluntad para hacerlo.

En cuanto a la publicación de estudios, nosotros contemplamos en nuestro plan anual, por supuesto, las acciones de sensibilización, aunque he de decirles que son dos cosas distintas, por un lado está la sensibilización y, por otro, los estudios, pero, de alguna manera, se solapan. Estos dos conceptos, estudios y sensibilización, son instrumentos para que los madrileños seamos cada vez más conscientes de los niveles de pobreza en el mundo. Eso es algo que hemos incluido en nuestro plan anual y que vamos a llevar a cabo. No le puedo detallar las medidas concretas porque ahora mismo no las tenemos decididas, pero sí le puedo decir que vamos a llevar a cabo acciones en este sentido. Esto lo enlazo con su comentario sobre el codesarrollo.

Usted sabrá seguramente que en el mes de octubre del año pasado se organizó, junto con una universidad, la celebración de un Congreso Internacional de Codesarrollo que fue financiado en gran parte por la Comunidad de Madrid. Es un ejemplo de las acciones que llevamos a cabo, ya que no solamente organizamos campañas de sensibilización propias, sino que también, en gran medida, apoyamos las que llevan a cabo otras instituciones como pueden ser la FONCAM o instituciones privadas; esto es algo que me consta que se ha hecho en el pasado y que se seguirá haciendo. Este Congreso de Codesarrollo al que me refiero fue también una forma de sensibilización, dado que vinieron expertos internacionales de todo el mundo a Madrid para hablar del codesarrollo y para aumentar la visibilidad de esta materia entre los madrileños. Por así decirlo, Madrid se convirtió, gracias a este Congreso Internacional, en la capital mundial del codesarrollo durante los dos o tres días que duró el congreso.

Usted decía que aún queda por definir lo que es el codesarrollo, y en eso estoy de acuerdo con usted. No existe ninguna duda, los propios técnicos nos lo aseguran, de que el codesarrollo es algo que suena muy bien pero que es difícil detallar en qué programa se va a tener que plasmar. Déjeme ponerle algún ejemplo. Como usted sabe, una de las prioridades dentro de la política de inmigración de la Consejería de Inmigración es promover el asociacionismo entre inmigrantes. Algo que estamos empezando a detectar es que las asociaciones de inmigrantes que se crean en Madrid no solamente velan por su integración en dicha ciudad, sino que están empezando también a preocuparse por la situación de sus familiares, de sus amigos, de sus parientes cercanos en sus zonas de origen, y están empezando a canalizar recursos, en muchos casos completamente privados, cotizando a esas asociaciones y canalizándolos hacia sus zonas de origen, ayudando así al desarrollo de las zonas de las que tuvieron que irse por falta de oportunidades, pero que llevan muy cerca del corazón. Eso es claramente un ejemplo de codesarrollo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director, le ruego que termine.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albácar): Sí, señor Presidente, es el último punto que quería comentar. Ése es claramente un ejemplo de codesarrollo, es claramente un ejemplo de cómo los inmigrantes aquí están convirtiéndose en agentes de desarrollo en sus países de origen, y es algo que vamos a potenciar y ayudar en lo que nos sea posible. Nada más. Agradezco a SS.SS. este consenso que detecto que hay por luchar contra la pobreza en el mundo, y celebro mi primera comparecencia ante todos ustedes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manglano. A continuación, Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre funcionamiento de los Centros de Atención Social a Inmigrantes, CASI.

———— C-115/06 RGEP. 1870 (VII) ————

En aplicación del artículo 209.4 de nuestro Reglamento, la excelentísima señor Consejera de Inmigración ha delegado esta comparecencia en el Viceconsejero, Don Carlos Clemente Aguado. Para comenzar este punto, tiene la palabra el señor Contreras Lorenzo, autor de la solicitud de comparecencia, para justificarla si lo cree necesario.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Buenos días, señor Viceconsejero. La verdad es que esperábamos la presencia de la Consejera, pero suponemos que tendrá cosas más importantes que hacer que venir al Parlamento para atender esta comparecencia. La comparecencia que pedimos sobre los CASI es para que nos explique usted cómo están funcionando en estos momentos. Ya hemos denunciado en muchas ocasiones que nosotros consideramos que no es lógico que existan los CASI. Entendemos que las funciones que realizan estos centros de atención social a inmigrantes deberían realizarse por los servicios sociales de los ayuntamientos y los centros de servicios sociales, evidentemente, con la adecuación necesaria para prestar atención a una población diferente a la que hasta ese momento estaba siendo atendida.

Entendemos que ni siquiera están cumpliendo el objetivo que ustedes habían establecido en el Plan de Inmigración, plan que terminó en 2003; entendemos que no están funcionando debidamente y que deberían corregirse algunas cuestiones en estos momentos, aunque, desde luego, creemos que no deberían existir, como he dicho anteriormente.

Hay dos tipos de CASI, unos fijos y otros móviles, y nos gustaría que nos detallase un poquito más sobre los móviles: cómo funcionan, qué recorridos hacen, qué horarios tienen, en fin, que nos explique un poco en qué consiste eso de los CASI móviles. Señorías, éste es el motivo por el cual hemos pedido la comparecencia, y esperamos que en la misma algunas cosas queden claras. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo quince minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN** (Clemente Aguado): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Permítanme que comience mi intervención felicitando a los dos Directores que han tomado la palabra con anterioridad. No hay nada mejor que en un Gobierno que cree en las personas y que cree que puede mejorar día a día, las dos personas que han sido designadas en el área que yo llevaba, que era Inmigración y Cooperación, sean todavía mejores que el Director que estuvo en esa materia; por lo tanto, les felicito y les animo a que sigan trabajando como hasta ahora.

En referencia a los centros de atención social a inmigrantes, como saben SS.SS., en la actualidad son 19 centros los que hay en toda la Comunidad de Madrid. Los que están en los distritos son: Tetuán, Chamberí, Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde y Arganzuela; y en los municipios, los centros están ubicados en Collado-Villalba, Móstoles, Fuenlabrada, Alcalá de Henares, Majadahonda, Getafe, Galapagar, San Sebastián de los Reyes, Coslada y Arganda del Rey. Como saben S.S., en el funcionamiento de los CASI están implicados no sólo la Consejería de Administración, sino las Administraciones locales y, por supuesto, la iniciativa social, todo el tejido asociativo, tanto de origen español o madrileño como de origen inmigrante.

Como saben también SS.SS., los CASI son un dispositivo de apoyo de segundo nivel puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en el año 2002. Complementan la atención básica de los servicios sociales municipales para facilitar la integración social de las personas inmigrantes con más necesidades o en situación de especial vulnerabilidad que llegan a la Comunidad de Madrid y que precisan de una mayor intervención social. Hay que reconocer que no todos los inmigrantes que llegan a nuestra región tienen necesidades sociales, y estos centros están dirigidos en su mayoría a aquellos que tienen esas necesidades.

Como saben, los programas de intervención cuentan con el programa de atención social, que aborda desde diferentes aspectos procesos de integración de las personas inmigrantes en su entorno y viceversa. Dentro de este programa se definen cinco áreas de actuación. El área de atención social específica, que es el espacio de

acogida, la valoración, el diagnóstico, y el diseño de itinerarios personalizados para la integración social de los nuevos madrileños. El área de atención psicosocial favorece la integración de la persona inmigrante en la sociedad de acogida, desde una intervención psicológica en el plano comunitario, grupal y, por supuesto, también individual. El área jurídica atiende situaciones de especial complejidad desde los diferentes ámbitos del derecho y, por supuesto, en su gran mayoría, ante las situaciones de irregularidad, por desgracia altamente importantes en nuestra región. El área intercultural y de integración socioeducativa favorece, por medio de la coordinación de todos los agentes socializadores, la ampliación y participación directa del colectivo de inmigrantes en el desarrollo de la Comunidad; ofrece instrumentos de formación y participación en el ámbito educativo. Algo muy importante que nosotros incluimos desde que llegamos al Gobierno es el área sociolaboral. Creemos que el empleo es un instrumento básico, o uno de los más básicos, para la integración. Desde esta área se desarrollan actuaciones básicas para facilitar la incorporación laboral, con diseños de itinerarios integrados de inserción laboral, apoyo y seguimiento y la incorporación al empleo.

Desde las distintas áreas de intervención del programa de atención social se llevan a cabo actuaciones o actividades grupales dirigidas a facilitar el conocimiento, por supuesto, del entorno, la adaptación a él, y establecer espacios de encuentro con la población autóctona. Entre otras actividades grupales que se han venido desarrollando desde los CASI, están las siguientes: talleres informativos para recién llegados, talleres jurídicos, talleres formativos, grupos de autoayuda, actividades de ocio y tiempo libre y talleres laborales. También hay que destacar acciones que se hacen en comunidad, dirigidas al desarrollo comunitario de las zonas de actuación de los CASI, a través, fundamentalmente, de las mesas de la convivencia, junto con los ayuntamientos, la cesión de espacios públicos, apoyo técnico a entidades, actividades en espacios abiertos o intervenciones en colegios o institutos de nuestra región.

En el año 2004, como saben SS.SS., ya comparecí por este motivo, pero, si me permiten, voy a ceñirme al año 2005, que es el que acaba de terminar. Del listado de acciones grupales hechas en este año 2005 se podría destacar que van desde el

aula de búsqueda activa de empleo, taller sobre aspectos psicosociales y jurídicos de la reagrupación familiar y la residencia de menores en España, taller de aprendizaje de español, talleres de cocina española, sesiones informativas -entre otros ejemplos, cómo adquirir una residencia-, búsqueda de empleo por internet, talleres para madres y padres inmigrantes con hijos o hijas adolescentes, así como taller de habilidades laborales y charlas informativas sobre el pasado proceso de regularización y sus consecuencias también talleres para trabajar diferentes técnicas y estrategias en resolución de conflictos y de proporcionar un espacio de conocimiento entre todos los integrantes que habitan en un mismo bloque, edificio o portal, grupos de mujeres que cumplen aspectos de tipo cultural, formativo, de desarrollo personal, abordaje de problemas concretos, grupo de preconvivencia, videofórum, mesas de empleo, inmigración de entidades, grupos de intercambio cultural de las tradiciones de cada país de acogida, talleres de orientación laboral, aulas de viviendas, mesas de convivencia, talleres de integración educativa, etcétera. En definitiva, una serie de actividades que, junto con el tejido asociativo, venimos desarrollando desde su comienzo y potenciándose año a año.

Como saben SS.SS., los centros de atención social a inmigrantes cuentan con programas de acogida de emergencia. Estos programas están orientados a garantizar los servicios de cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención durante un período de tiempo determinado, entre un día y tres meses, a personas inmigrantes con un grave estado de necesidad, como parte de lo que queremos todos que sea su futuro proceso de integración. En la actualidad, el número total de plazas de acogida es de 332 en toda nuestra región. El número total de usuarios atendidos desde que pusieron en marcha los programas de acogida asciende a 3.424 usuarios, y en el año 2005 fueron 841 personas las que se beneficiaron de este servicio. Entre los objetivos más importantes están el que se trabaje junto con los servicios sociales generales, la integración de estas personas de origen inmigrante, de estos nuevos madrileños; facilitar la comunicación entre el inmigrante y la sociedad de acogida y viceversa y dotar al inmigrante de herramientas para construir su autonomía personal, familiar y, por supuesto, social.

Para ir entrando más en materia, por lo que

respecta a los datos, el 22 por ciento total de los usuarios corresponde a menores. Todos los años ha ido creciendo el número de menores atendidos: en el año 2005 fue de 2.789 inmigrantes; es decir, más del doble que en el 2004, y cinco veces más que en el año 2003. Por nacionalidades las más representativas son: ecuatorianos, marroquíes, bolivianos, colombianos y rumanos, que, en el fondo, representan los cinco colectivos de población inmigrante mayoritarios en nuestra región. El total de intervenciones realizadas por los centros de atención social a inmigrantes ha sido de 200.2197, que se distribuyen de la siguiente manera, dependiendo de su área de actuación: el área de atención social, 66.388; en el psicosocial, 29.364; en la jurídica, 44.776; en la sociolaboral, 36.758, y en el área intercultural y de integración socioeducativa, 24.911. El número total de intervenciones individuales durante el año 2005 asciende a 18.836 intervenciones, y el número de beneficiarios de las actividades grupales organizadas por los centros de atención social asciende a 43.129 actuaciones.

Señorías, creo que he dado un repaso exhaustivo y detallado de toda la atención que la Comunidad de Madrid presta a través de las entidades sociales, que son las que gestionan directamente estos centros, así como de la magnífica atención que prestan, de la labor que realizan y del trabajo que, entre todos, entre ellos y los que ahora tenemos las competencias en materia de inmigración, vamos a seguir modificando, renovando, y haciendo que estos centros de atención social se vayan adecuando también a las nuevas necesidades de nuestra población, porque gracias a Dios, cada vez que un inmigrante llega a nuestra región, al cabo de unos años, ha tenido más oportunidades, ha tenido más posibilidades, y ha mejorado su vida y la de sus familias. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora García Álvarez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. La verdad es que tengo que reconocer una cosa, señor Clemente, y es

que usted le pone mucho entusiasmo, mucho, pero que ese entusiasmo cale es mucho más complicado, lo tiene usted mucho más difícil, y lo tiene usted mucho más difícil desde el punto de vista de la realidad, desde lo concreto.

Mire, usted nos ha mencionado anteriormente el número de inmigrantes que en este momento están en la Comunidad, más o menos legalizados, pero también hemos hablado de otra serie de inmigrantes, que precisamente son los que más problemas tienen, que todavía no están regularizados. Si sumamos estas dos situaciones, nos podemos encontrar con que el porcentaje de inmigrantes con necesidad de atención sobre determinadas cuestiones es elevado. Si revisamos las cifras que usted nos da -me voy a remitir a las de 2005, que son las más cercanas-, lo que entiende por global, ya sabe usted, si sumamos de aquí, quitamos de allí y ponemos allá, nos salen unas cifras que, luego, cuando vamos revisando CASI por CASI, resulta que en vez de un casi no es ni siquiera un todo; en fin, es un tema complicado.

Usted nos dice: el total de intervenciones durante el año 2005 -tenía 365 días el 2005, ¿no?- es de 18.000, algo más de 18.000. Saque usted mismo el porcentaje a ver qué resultado le da. Me gustaría plantearle una cosa que hemos repetido muchísimas veces y que a lo mejor ya no tiene solución, pero que hemos repetido muchísimas veces, y que lo decía el señor Contreras: ¿no cree usted que sería mejor, desde el punto de vista porcentual y de atención, que la población inmigrante acudiera, que lo hace, a su lugar más cercano, que es el ayuntamiento y que son sus servicios sociales? ¿No cree usted que sería mucho mejor? Si usted cree que no, a lo mejor es porque como usted es creyente y yo agnóstica nos vemos en esa dicotomía. Pero, desde luego, lo que es cierto -fuera ya de bromas- es que las expectativas que ustedes levantaron en su momento con respecto a la atención de la población inmigrante en estos centros no se corresponden con la realidad. Ésa sí que es la realidad que usted conoce, que yo le estoy diciendo, y que usted sabe, aunque sea redundante, que es la verdad verdadera.

Mire usted, yo creo, sinceramente, que ustedes han invertido mucho ahí y que están consiguiendo pocos frutos. Yo creo, también sinceramente, que si ustedes hubieran hecho ese

mismo esfuerzo dotando mejor a los servicios sociales municipales hubieran conseguido mucho más rendimiento del que tienen en este momento; lo creo sinceramente, y por eso me reitero: piénsenselo, piénsenlo y, si ustedes llegan a la misma conclusión, rectificar es de sabios, como diría aquél, y yo creo que reorganizar esto puede ser muy fácil, terriblemente fácil.

Señor Clemente, esto de los CASI móviles a mí también me gusta; como se ha dicho muchas veces, es algo que también me gusta. Explíquenoslo usted, y explíqueme si se han modificado y de qué manera, en cuanto al posible traslado de un sitio para otro, es decir, si se han modificado los territorios, de manera tal que hayan ido acercándose paulatinamente los territorios a la población afectada o a la que se va a referenciar, porque usted sabe que, tal y como estaba antes -algunas veces hemos bromeado al respecto-, era muy difícil que un inmigrante fuera, por ejemplo, al CASI de Alcalá de Henares -ahora, a lo mejor, tiene el de Arganda más cerca-, porque, claro, para las personas que están en esa situación, tener ya un vehículo propio para trasladarlos, llevarlos y demás, todavía cuesta más y es mucho más difícil. En cualquier caso, la población referenciada territorialmente sigue siendo compleja para que puedan acudir a los centros, y, lógicamente, si hay alguno que acude -que acuden, sin lugar a dudas- va mucho más al que tiene más próximo y siendo del entorno cercano de la localidad o, como mucho, de alguna que pueda tener más cerca y bien comunicada; si no, usted lo sabe como lo sé yo, no van. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Contreras por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. Yo decía en mi intervención que íbamos a tratar de aclarar algunas cuestiones, porque, independientemente de que no estamos de acuerdo con la existencia de estos centros, ¡hombre!, ya que existen, que por lo menos funcionen bien, y que funcionen bien no por la voluntad de los trabajadores que están en los centros, que me consta que son buenos profesionales, es gente que tiene dedicación, que le

gusta el trabajo que realiza, sino porque ustedes, como Administración, tienen la responsabilidad de que funcionen; es suya la responsabilidad de que funcionen, no de los trabajadores; es suya la responsabilidad de que se hagan las cosas de forma -voy a buscar una palabra que no sea muy dura-normal, que no haya irregularidades, que no haya cosas extrañas. Si hay denuncias, por ejemplo, su responsabilidad es investigarlas; si hay denuncias, su responsabilidad es decirnos qué ha pasado con las denuncias. Además, si de esas denuncias lo que sale es que es mentira, en fin, este tipo de cosas, lo lógico es que sea usted el que intervenga, y si hay alguna organización que no cumple, no va a ser culpa de la organización sino suya, porque usted lo desconoce, o cuando lo conoce, no interviene.

Decía antes que los CASI no funcionan bien, y le voy a poner un ejemplo que demuestra que la responsabilidad en este caso no es de las ONG que gestionan esto; ONG que, además, curiosamente, todas están en el Foro de la Inmigración; es una casualidad que todas las ONG que gestionan los CASI sean al mismo tiempo miembros del Foro.

Yo le decía antes que hay 19 CASI funcionando, siete CASI tenían que renovar antes del 15 de enero del 2006. Vale; eso es una responsabilidad de la Administración, no de los CASI. Los pliegos de condiciones tenían que haberse publicado el 14 de noviembre, y acabado el plazo de presentación el 5 de enero. Como ustedes han hecho una chapuza porque estaban distraídos en cosas más importantes que en lo de la Administración, porque hay cosas más importantes que hacer las cosas bien para que los centros funcionen, les llaman por teléfono, y les dicen: no hemos podido arreglarlo todavía, estamos muy distraídos, sigan ustedes trabajando y abriendo, que les garantizo que se lo vamos a adjudicar, lo que pasa es que todavía no hemos podido hacerlo, y a uno concretamente, al CASI de Carabanchel, le dicen: mire, tú no vas a seguir, se lo hemos adjudicado a otra organización que se llama Aicode; tú no vas a seguir.

En la mayoría de los casos, lo que supone una enorme responsabilidad, las organizaciones deciden seguir abriendo sin ninguna legalidad, porque, que yo sepa, comunicar a una persona por teléfono que va a seguir no es muy legal; como

información, no está mal. Eso produce que algunos centros, como el de Fuenlabrada, cierren porque no pueden soportar esa situación. Como ven que es una vergüenza tener el centro cerrado, bajo su responsabilidad, abren una o dos horas para atender el teléfono. El CASI de Carabanchel, como usted lo ha hecho tan mal, tiene que cerrar sus puertas, y las personas que están en las plazas de emergencia tienen que ir distribuidas por el resto de los CASI de Madrid. Su error es no haberlo hecho a tiempo para que no se hubiese tenido que cerrar, para que otra entidad pudiese seguir actuando; luego es su responsabilidad.

Es más, yo no entiendo cómo es posible que este tipo de servicios no sea obligatorio por parte de las empresas, de las ONG, subrogarse con el personal que estaba trabajando antes. Porque, ¿qué sucede ahora en este caso concreto de Carabanchel? Lo que ustedes provocan: en primer lugar, el punto de referencia ya no existe porque va a ser otro, y, en segundo lugar, las personas que han estado trabajando con los inmigrantes tampoco. Se cargan ustedes el punto de referencia y a las personas que han estado trabajando durante muchos años con ellos; un tremendo error, en nuestra opinión. Luego, primer error: no cumplen ustedes con los trámites administrativos; segundo, dejan ustedes a los trabajadores en la estacada, porque están en la calle despedidos, como es lógico. Pero en aquellos CASI que han abierto como han podido también han tenido que despedir a los trabajadores, como es lógico, según el criterio de los propios empresarios.

Me voy a detener en los CASI de Carabanchel y de Usera. Usted sabe perfectamente que concedieron la gestión del CASI de Majadahonda a una asociación que se llama Provivienda, y, de forma encubierta, este CASI fue arrendado a una asociación que se llama Aicode. Contra esa asociación que se llama Aicode se presentó una denuncia en su Dirección General en la que se ponen de manifiesto graves irregularidades cometidas por esa entidad en el trato a los inmigrantes. La denuncia dice lo siguiente: acoso laboral y amenazas a los trabajadores; hay racismo en el trato por parte de la directora, sobre todo a los colombianos; hay trabajadores del CASI que no trabajan para el CASI, sino para la asociación Aicode; hay malas condiciones de salubridad en el centro; se utilizan alimentos de la ayuda alimentaria

que da Cruz Roja a la entidad para alimentar a los usuarios de la ayuda de emergencia; hay miedo entre las personas atendidas en los CASI, especialmente en las plazas de emergencia, dándose la situación -esto figura en la denuncia, no lo decimos nosotros- de que, desde noviembre de 1002 a enero de 2003, se niegan los alimentos a un bebé de cuatro meses, y se obliga a los padres -como es lógico, no les queda más remedio- a correr con los gastos de alimentación.

Nosotros no decimos que eso sea cierto, lo que decimos es que esta denuncia, avalada con nombres y apellidos y firmada por un colectivo de ciudadanos que trabajaban para esa entidad, no ha sido contestada nunca. Nosotros nos preguntamos: ¿ha sido investigada? ¿Ha sido investigada y se ha demostrado que es mentira? Porque si ha sido investigada y se ha demostrado que es mentira, por lo menos, se podría responder a las preguntas del Grupo Socialista al respecto, o, por lo menos, se podría contestar a estas personas que se atreven a firmar una denuncia que presentan en su Dirección General que lo que dicen es falso, porque las denuncias son muy graves. Si no ha habido investigación -al menos al Grupo Socialista no le consta esa investigación-, que se investigue, y si la ha habido, que se nos diga cómo ha concluido esa investigación, pero con documentación de que, efectivamente, esto es falso. No entendemos que a esa asociación, encima, se la premie con un CASI en Usera, un CASI en Carabanchel, y quizá algún otro servicio por parte de la Comunidad. Como lo que estamos diciendo tiene una cierta gravedad -lo que estamos diciendo no lo dice el Grupo Socialista, porque el Grupo Socialista no lo ha visto, como es lógico-, entendemos que usted debe respondernos si abrieron una investigación después de esta denuncia tan grave, con un dossier de las características que les muestro en su Dirección General y que, al día de hoy, no ha tenido todavía respuesta.

Pero hay más. Cuando usted habla del buen funcionamiento de los CASI, nosotros le decimos que solamente atienden al 2 por ciento de la población. Usted nos contesta que no todos los inmigrantes necesitan atención desde los CASI. Yo tengo aquí unas declaraciones del Director de Inmigración, que antes ha comparecido, en las que manifiesta que cualquier inmigrante que necesite

información o atención debe dirigirse a los Cuerpos de Seguridad del Estado y ellos les dirigirán a los CASI. No tengo yo muy claro que ésa sea la función de los Cuerpos de Seguridad del Estado, pero estoy seguro de que si encuentran a un policía, éste les va a decir dónde pueden ir. Asimismo, se supone que todo aquel inmigrante que necesite ser informado va a un CASI. ¿Sólo el 2,5 por ciento de los inmigrantes que hay en esta Comunidad necesita información? Será verdad cuando ustedes lo dicen.

Le voy a decir algunas otras cosas que tampoco funcionan bien con respecto a los CASI. Los CASI, que nosotros decíamos que casi funcionaban, tienen otro trabajo. Usted nos ha hablado del buen trabajo que realizan porque crean mesas de convivencia. Está bien lo de las mesas de convivencia, es una buena idea, una idea que inventaron los compañeros de Getafe y da buen resultado. Pero, ¡hombre!, algo de coordinación tendrían que tener ustedes con el Ayuntamiento de Madrid, porque ustedes crean la Mesa de Convivencia y el Ayuntamiento crea la Mesa de Integración. Por tanto, los mismos actores, los mismos objetivos, los mismos protagonistas, pero dos mesas distintas. ¿Por qué no se pone usted de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid y establece una sola mesa, por ejemplo, en el municipio de Madrid para que este tema tan importante no confunda a los ciudadanos y los esfuerzos y los medios se puedan coordinar de alguna forma? Supriman ustedes alguna de las dos y se podrá hacer un trabajo más serio y más riguroso, porque ya no sabemos si estamos en la Mesa de Convivencia o en la de Integración.

¿Sabe usted que desde el mes de junio no hay ni una sola reunión de la Comisión Técnica de Coordinación? Una mesa de coordinación que se supone que es para coordinar los CASI. ¿Usted sabe que desde el mes de junio del año pasado no se ha hecho ni una sola inspección a ningún CASI para comprobar que, efectivamente, está funcionando correctamente? No sé si después de todo esto, después de lo que he relatado se puede decir que este proyecto funciona bien. Creo que está haciendo aguas, pero no solamente en el origen y la filosofía del centro, sino como están llevando a cabo ustedes este tema.

Por lo tanto, quiero hacerle algunas preguntas concretas. ¿Investigaron las denuncias sobre Aicode? ¿Les parece legal la subcontratación? En cuanto a si ha habido subcontratación o no, no hace falta que me conteste porque ya lo sé: hubo subcontratación y con conocimiento de la Consejería, sin hacerse de forma legal. Probablemente, si se hubiese querido, se podría haber hecho de forma legal.

¿Por qué se premian las irregularidades? ¿Por qué no se introduce dentro de los pliegos de condiciones que los trabajadores puedan pasar a la empresa que se hace cargo del servicio? Conclusión: una gran chapuza, política de amiguismo, improvisación, no les importa en absoluto la política de inmigración ni, por supuesto, los trabajadores que trabajan en los CASI. Y, desde luego, ya les digo que a partir del 2007, si contamos con la confianza de los ciudadanos, los CASI desaparecerán y sus funciones pasarán a realizarlas los magníficos profesionales que hay en los centros de servicios sociales de los ayuntamientos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. Agradezco al Viceconsejero la información que nos ha dado sobre los CASI. Creo que es una idea que está desarrollándose correctamente, que la idea inicial de intentar atender al inmigrante con esta fórmula es positiva.

Como ha dicho S.S., creo que los CASI están destinados fundamentalmente a las personas que menos conocimiento tienen de las posibilidades que da la Administración con respecto a muchas cuestiones que desconocen, pero también doy por supuesto que hay muchos inmigrantes que llegan a Madrid conociendo perfectamente las posibilidades que tienen con respecto a sanidad, a educación y a otros muchos temas, y muchas veces no tienen ninguna necesidad de ir a un CASI; irán aquellas

personas que tengan más necesidad y menos conocimiento, que no son, ni mucho menos, la mayoría de los inmigrantes, todo lo contrario.

Con respecto a los CASI, yo quiero recordar que, cuando celebramos aquí la Comisión que analizaba el fenómeno de la inmigración, hubo dos ONG que se ocupaban de los CASI que no se puede decir que fueran cercanas al Partido Popular, con lo cual yo creo que se desmonta su acusación de amiguismo. Estas organizaciones eran el MPDL y otra cuyo nombre no recuerdo. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *Se lo digo yo: CEAR.*) Efectivamente, lo he recordado ahora, cuando lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Ambas organizaciones manifestaron públicamente el apoyo, la buena gestión que tienen los CASI, la disposición de la entonces Dirección General a desarrollar este tipo de programas y el buen resultado que estaban dando, y lo de acuerdo que estaban con esta política concreta de los CASI. Pero no sólo eso, quiero recordar que hay CASI en muchos municipios de la Comunidad de Madrid que son del signo político que realiza la acusación, con lo cual tampoco creo que se pueda acusar de amiguismo, sino de todo lo contrario: de objetividad y neutralidad a la hora de asignar recursos.

Cuando el señor Director General de Inmigración ha manifestado que va a llevar a cabo su política con todos los ayuntamientos, sean del signo político que sean, al señor Contreras le ha extrañado tal afirmación y ha dicho que no podía ser de otra manera. Efectivamente, no debería ser de otra manera, porque de otra manera sí hemos visto cómo ha sido, por ejemplo, con el distinguo que hace el propio Gobierno de la nación a la hora de repartir fondos para la inmigración entre la inmigración que viene a Madrid y la que va a otras Comunidades Autónomas. Así es que, de otra manera, desgraciadamente, sí sabemos cómo se puede hacer.

Respecto a las acusaciones que ha vertido en su intervención el señor Contreras, yo desconocía esa denuncia. Creo haber escuchado que se refería al período 2002-2003; en cualquier caso, no estaban ni el Viceconsejero ni el Director General actuales en la Consejería de Asuntos Sociales. Me interesaré por las explicaciones que nos dé a este respecto el

Viceconsejero, y lo único que puedo decir es que, en general, los ayuntamientos que tienen un CASI están contentos, y los que no lo tienen lo están pidiendo. Por tanto, señor Contreras, entiendo que no toda la izquierda está de acuerdo sobre los CASI. Usted tiene una visión muy respetable y muy legítima sobre los CASI y otros miembros de su partido que están en otras instituciones tienen una visión diferente y mucho más positiva sobre los CASI. Asimismo, muchas ONGs muy respetables, pero que no tienen nada que ver con el Partido Popular, y a lo mejor sí tienen que ver, en general, con el mundo de la izquierda, como el MPDL, cuya cabeza es una antigua Diputada de esta Cámara -persona a la que yo aprecio muchísimo-, que es Paquita Sauquillo, y que están desarrollando una actividad muy loable y muy respetable en el CASI que están gestionando. Yo creo que lo que haya ocurrido en algún momento determinado en un CASI concreto -que ya le digo que lo desconozco- será alguna dificultad que ocurre en cualquier gestión político-administrativa, y tendrán la solución que dará la Consejería con todos los parabienes legales que el caso requiera.

Yo creo que la valoración que debemos hacer de los CASI es una valoración de conjunto; como valoración de conjunto, creo que cumplen una función, tienen un objetivo y están desarrollando su trabajo de una manera de la que todos deberíamos estar si no satisfechos, porque no es la forma en que lo ven algunas personas, por lo menos entiendo que forma parte de una política de una Consejería que a mucha gente le parece que está dando un resultado apreciable. Por tanto, yo digo al Viceconsejero, para que se lo transmita a la señora Consejera, que el Partido Popular apoya esta política, creemos que es una buena idea, creemos que se está desarrollando bien, creemos que se está haciendo desde la neutralidad política, y eso es muy importante, y me gustaría que se tomara como referencia para otras actividades de otras Administraciones a las que ya he hecho referencia con anterioridad. Nosotros entendemos que las explicaciones que ha dado el Viceconsejero han sido ajustadas a lo que nosotros consideramos necesario para explicar y ver la política que se está desarrollando; por tanto, nuestro máximo apoyo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Viceconsejero por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN** (Clemente Aguado): Gracias, señor Presidente. Señora portavoz de Izquierda Unida, le agradezco que replique el entusiasmo que pongo en lo que hago. Seguiré haciéndolo porque la verdad es que tengo el trabajo más bonito que podría tener, y seguiré estando muy entusiasmado. Y si algún día -aunque es difícil, lo sabemos- puede usted convertirse a un Gobierno que practica una política liberal y humana, yo seguiré en mi empeño, aunque estoy seguro de que va a ser difícil. Pero voy a poner el mismo entusiasmo todos los días mientras la Presidenta del Gobierno de Madrid y los ciudadanos quieran que les represente en esta materia.

Voy a dar una contestación conjunta a los dos para hablar del CASI móvil porque en mi primera intervención no he podido hacerlo y les pido disculpas por ello. Con la experiencia piloto en Collado y en Coslada lo que hicimos fue poner en marcha un dispositivo móvil, que no es que los inmigrantes se montaran en él y vinieran a nuestro móvil, sino que era una política como la que hace la Comunidad de Madrid de cercanía a los ciudadanos. Es en este dispositivo, junto con los responsables del centro de atención social y mediante un sistema informático coordinado con los servicios sociales municipales donde se conciertan citas con las personas que los propios servicios municipales dicen que tienen que ser derivados al CASI, y son los profesionales a través de este medio los que se acercan a los municipios, con lo que estamos evitando un problema importante que tenían nuestros inmigrantes: que a veces tardaban dos horas entre ir y volver a su domicilio y en recibir la atención que se les prestaba en este centro. Creemos que es una política buena, así se está demostrando, y, por ello, todos los centros de atención social a inmigrantes fuera del territorio de Madrid ciudad que salgan a renovación serán con la figura del CASI móvil. Y yo creo, señor Contreras, que en el municipio de Madrid con el sistema de metro, autobuses y con las excelentes obras que se están haciendo en materia de educación no es

necesario que existan los CASI móviles. Planteaba usted la diferencia de por qué en los municipios sí y en el municipio de Madrid no; bueno, pues es por el excelente servicio de comunicación con el que cuenta la ciudad de Madrid y que, por supuesto, vamos a seguir potenciando junto con la Comunidad de Madrid.

Señora García, hablaba usted de 18.000 atenciones individuales. Son 19.000 las familias que han sido atendidas y para nosotros es muy importante. Le digo de verdad que ojalá algún día no hicieran falta los centros de atención social a inmigrantes; ojalá no hicieran falta, porque seríamos los primeros en poner esos recursos para hacer una mejor formación para el empleo o para diseñar más políticas de emprendimiento si nuestros inmigrantes no los necesitaran. Lo que sabemos, por los técnicos, los servicios sociales municipales y las personas que trabajan en materia de inmigración, tanto en asociaciones españolas como en asociaciones de inmigrantes, es que, por desgracia, todavía son necesarios; pero, mientras hagan falta, no habrá ningún inmigrante que si tiene una necesidad no se la cubramos, y haremos todo lo posible para ello.

En cuanto a dotar a los servicios sociales municipales, quiero decirle que cada año los presupuestos de la Comunidad de Madrid dotan con mayor dinero los servicios sociales de nuestra región. Por tanto, en ese sentido, seguiremos reforzándolos, seguiremos aumentando los recursos que se derivan y que se convenian con los municipios de la Comunidad de Madrid para que siga habiendo un mayor apoyo personal, humano y material a las actuaciones de cada ayuntamiento, porque ése es nuestro compromiso.

Señor Contreras, ha dicho usted muchísimas cosas. Voy a empezar por alguna de ellas. Nosotros no premiamos a unas entidades o a otras. Le aseguro que hay entidades que gestionan los CASI que no están en el foro de la inmigración: La Rueda, la Fundación Tomillo, Cruz Roja, que creo que son tres excelentes entidades que hacen un trabajo muy importante con la inmigración y con sus necesidades. Por supuesto que no hay amiguismo; lo que hay es muy buena predisposición por ambas partes. Hay entidades que, a lo mejor, su ideario no

es el que practica la política de la Comunidad de Madrid, pero el trabajo conjunto que realizamos junto con otras entidades que puedan tener otro marcado origen social creemos que es muy importante y vamos a seguir trabajando. Y no vamos a hacer amiguismo, porque podemos tener una amistad personal que me encantaría seguir manteniendo mucho tiempo con las personas que dirigen esas entidades a las que el portavoz del Partido Popular ha hecho referencia -insisto, me congratulo de tener amistad con ellas-, pero sobre todo lo que miramos es que sean eficaces y que gestionen bien los centros de atención social para la población inmigrante.

Ahora, como la última vez, me toca ponerme duro. No le voy a permitir que nos acuse de dar a dedo las cosas; son concursos públicos, señor Contreras, y tenemos excelentes técnicos que valoran los procesos de contratación pública que sacamos a concurso. Yo le ruego al Grupo Parlamentario Popular que, como Grupo Parlamentario pida la comparecencia de la entidad Provivienda; pido personalmente al Grupo que sustenta al Gobierno que soliciten su comparecencia para aclararles cualquier duda sobre el CASI de Carabanchel. Cuando hay un concurso público -y yo le dije personalmente al Director de Provivienda que habían perdido por puntos; lo siento mucho, porque es una gran entidad que trabaja con frecuencia con nosotros, y lo hace muy bien-, no le permito, Señoría, que dude de la contratación pública que hacen los servicios de la Consejería de Inmigración y de toda la Comunidad de Madrid.

Por supuesto que tenemos excelentes relaciones y excelentes trabajadores en los CASI, pero no son trabajadores de la Comunidad de Madrid, señor Contreras; son trabajadores de las entidades, a los que yo como responsable, en este caso como Viceconsejero de Inmigración, les defenderé. Les apoyaremos en todo aquello que crean necesario, pero son trabajadores de las entidades sociales, y, cuando una entidad gana un concurso y otra entidad gana otro o lo pierde, tienen que ser las entidades las que se pongan de acuerdo, porque no es la Consejería de Inmigración quien tiene que decir a quién hay que contratar; nosotros pedimos un perfil, pedimos una profesionalidad, pero

por suerte hay profesionales en muchas entidades, y lo más importante es que hablen las entidades. ¿Por qué se ha quedado el centro de inmigrantes, que estaba en Carabanchel la entidad Provivienda? Porque han ganado el concurso público de vivienda para inmigrantes, y van a utilizar ese espacio para instalar las oficinas de atención al servicio que durante dos años van a gestionar de viviendas de alquiler para inmigrantes e hipotecas para inmigrantes. Por tanto, si hemos ganado ha sido en que éste seguirá siendo un sitio de referencia, porque también hace falta ayudar a nuestros inmigrantes en las políticas de vivienda.

Yo, señor Contreras, se lo dije la otra vez, y sé que no le gustó. Usted expresa unas denuncias que se han hecho sobre una entidad de la que usted conoce a la presidenta, porque es de su partido, señor Contreras; le puedo asegurar que los seguimientos de los técnicos de nuestra Consejería han sido exhaustivos.

Usted ha dicho que los directores de los CASI no se reúnen desde hace mucho, pero yo hace tres semanas estuve reunido con todos en la Consejería de Inmigración; por tanto, la información que le han dado no ha sido la más óptima, pero yo le animo a que cuando necesite información, nos lo pregunte a nosotros. Va a haber total transparencia para hacerle llegar información sobre todas las reuniones y de la materia que hablemos, que es lo más importante.

Por supuesto que seguimos haciendo seguimiento a todos los centros de atención social que tenemos, y cuando hay dificultades las intentamos subsanar; en unas se tarda más y en otras menos, pero todas las intentamos subsanar, y lo que sí le digo es que si en algún momento hay alguna denuncia por la que se crea que se vulnera la ley española, que lo lleven a la justicia, porque yo creo en la justicia y creo en los jueces. Nosotros, como responsabilidad pública, haremos todo el seguimiento que sea posible, ya se lo dije una vez y se lo repito todas las veces que quiera en esta Cámara: el día que veamos el más mínimo mal uso de los fondos públicos por parte de alguna entidad o persona que gestiona dinero público, impuestos de los madrileños, no se preocupe que yo mismo seré el primero que haga, en ese caso, a través del

Director General de la materia que sea, que se devuelvan esos fondos y se quite el contrato a la entidad o persona que lo gestione; de eso no le quede la menor duda.

Le decía lo de la información porque las Mesas de Convivencia del Ayuntamiento de Madrid ya han sido traspasadas a las Mesas del Ayuntamiento. (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *No es verdad*.) Yo se lo digo, porque esa decisión se ha tomado hace cuatro meses. Parece que últimamente viene usted un poco mal informado.

Por último, señor Contreras, los ayuntamientos. Yo entiendo que usted tenga el anhelo de que en el 2007 gobierne el Partido Socialista; yo tengo el entusiasmo diario de trabajar todos los días para que el Partido Popular vuelva a ganar en el 2007 y estoy seguro de que lo vamos a conseguir. Son ayuntamientos que están gobernados por compañeros suyos del Partido Socialista, los que alaban los CASI; ya no le hablo de entidades, sino de alcaldes, tenientes de alcalde o concejales de ayuntamientos socialistas, que alaban la labor de los CASI. Se lo dije una vez: puede preguntar usted al Teniente de Alcalde de Getafe, don David Lucas, y puede usted preguntar al Teniente de Alcalde de Aranjuez que vino a mi despacho, al despacho de la Consejería de Inmigración, a pedir un centro de atención social a inmigrantes en febrero del año 2004.

Gracias, señor Soler-Espiauba, por el apoyo que presta a la materia de inmigración, porque, como bien dice, el Partido Popular cree en los inmigrantes, trabaja por ellos porque cree en las personas y cree en la igualdad de oportunidades, y, por lo tanto, le agradezco que siga, no sólo empujando la labor del Gobierno, sino también, como hace a diario el Grupo Parlamentario Popular, proponiendo ideas que mejoren y que hagan mejor la vida diaria de nuestros ciudadanos, de todos los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Vamos a pasar a la cuarta comparecencia.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Inmigración, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre nuevos centros de integración a inmigrantes.

———— **C-534/06 RGE. 8463 (VII)** ————

En aplicación del artículo 209.4 del Reglamento, la señora Consejera de Inmigración ha delegado en el señor Viceconsejero, quien tiene la palabra... Perdón, quien tendrá la palabra en su momento, pero primero le vamos a dar la palabra a la señora García Álvarez para que nos justifique la petición de comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que le entiendo perfectamente porque llevamos mucho tiempo aquí y, casi casi, con la mirada puesta en la puerta de salida.

En cualquier caso, quiero manifestar que a mí también me hubiera gustado -sin despreciar, por supuesto, su presencia aquí, señor Viceconsejero- que hubiera venido la Consejera de Inmigración para que ella nos contara lo que son esos dispositivos que en su momento nos anunció en su primera comparecencia aquí a petición propia. Espero de usted que nos cuente qué van a hacer, qué objetivos tienen estos nuevos dispositivos, que nos lo amplíe mucho más allá de ese enunciado que en su momento se hizo de los mismos. Queremos conocerlos, qué van a hacer, para qué van a servir, y qué es lo que se pretende con los mismos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN** (Clemente Aguado): Gracias, Presidente. Gracias, Señorías. Como saben SS.SS., la población inmigrante representa en nuestra región, la Comunidad de Madrid, un 15 por ciento del total de los madrileños que vivimos en ella, casi 180 nacionalidades, de las cuales la iberoamericana es

la mayoritaria, seguida de la población de los países del este, de la población africana y de la asiática; personas, madrileños que han venido a una región que genera oportunidades para todos: empleo, desarrollo económico, infraestructuras, políticas sociales y culturales, que sobre todo representa para las personas una tierra de oportunidades y de nuevas posibilidades.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Esperanza Aguirre cree en la inmigración porque cree en las personas; por ello ha querido dar un paso más en la integración de todos los que hacemos Madrid. Es un Gobierno que cree en el pluralismo cultural y es consciente del enriquecimiento que supone para nuestra región las culturas, tradiciones o historias que representan nuestros inmigrantes, nuestros nuevos madrileños. Por ello, como les decía, hemos querido dar un paso más, un paso decidido en la integración, un paso decidido hacia el conocimiento de la diversidad; por ello, hemos puesto en marcha el Programa de Centros de Participación e Integración de los Inmigrantes: cinco nuevos centros que van a servir para conocer al otro, para conocer y compartir con el otro nuestras culturas, nuestras tradiciones y, por qué no, también nuestras expresiones artísticas.

Los centros de participación e integración, Cepi, como a partir de ahora me gustaría llamarles, por no alargar el nombre, tienen como objetivo la promoción del bienestar de los madrileños, especialmente de los nuevos, de nuestros inmigrantes. Además, ayudarán a prevenir situaciones de riesgo o de vulnerabilidad social desarrollando un trabajo compartido y coordinado con los CASI y con los centros de servicios sociales municipales. Todos los Cepi que pongamos en marcha -este año han sido cinco, y cuatro nuevos más que se pondrán en marcha en este año 2006 y en años sucesivos- tendrán un carácter de movilidad; movilidad para conseguir un mayor acercamiento al total de la población madrileña. Van a ser centros abiertos donde, y junto a todos los madrileños, se realicen actividades que promuevan el mayor conocimiento de realidades sociales y culturales de casi 180 nacionalidades que habitan en nuestra región.

Como les decía al comienzo de mi

intervención, la Comunidad de Madrid y su Gobierno entiende la inmigración como algo positivo en el que el concepto de diferencia enriquece la sociedad, amplía perspectivas y favorece el desarrollo político, económico y social de nuestra región. También somos conscientes de la influencia de la cultura sobre el comportamiento y de cómo la convivencia entre diferentes formas de vida puede provocar en algunas ocasiones situaciones de tensión y rivalidad que en nada favorecen una buena convivencia, una buena integración.

Toda cultura implica sistemas simbólicos propios, sistemas de relaciones y sistemas de creencias y valores. Cada cultura tiene su lenguaje propio y sus claves particulares; por lo tanto, la forma en que se interpreta una información puede variar de acuerdo con la cultura de la persona y de su experiencia individual, según el contexto de la comunicación y de la situación en que se da. El hecho de ser conscientes de su propia cultura permite a las personas tener la sensibilidad hacia otras identidades culturales que no necesariamente deben estar de acuerdo con la realidad subjetiva propia, pero siempre que estén dentro de la ley y de nuestra Constitución española. Por ello, nosotros vamos a hacer un especial esfuerzo en el pluralismo cultural, que es una característica intrínseca a la intervención de los profesionales que tendrán los Cepi y que estará acorde con el principio rector del derecho a la diferencia y el respeto a la diversidad cultural en el avance hacia procesos de convivencia en las sociedades de acogida, en este caso en la Comunidad de Madrid. Este pluralismo cultural, entendido desde el respeto a las minorías culturales y étnicas y como cauce de enriquecimiento entre la interacción de las culturas diferentes, será o marcará la intervención de los profesionales que lo gestionen. El respeto a la diferencia y a la diversidad cultural regirán todas las actuaciones que sean programadas desde estos centros con el objetivo de avanzar y hacer posible una integración social efectiva para todos los madrileños.

Dentro de los Cepi tendrá una especial importancia, cómo no, el área intercultural, la expresión del pluralismo cultural. En él se promoverá la participación de todos los agentes implicados, y un enfoque transversal estará presente en todas las

actividades que se realicen. Como mínimo, Señorías, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: apoyo a la implantación y desarrollo de actuaciones de convivencia y participación; se promoverá la participación social y ciudadana de las personas inmigrantes: individualmente, promoviendo su incorporación a las entidades cívicas, asociaciones de vecinos, asociaciones de madres y padres de alumnos, de mujeres, deportivas, culturales, etcétera, y, colectivamente: impulsando la participación de los nuevos madrileños en los ámbitos, espacios e instituciones generales de la sociedad; se desarrollarán proyectos culturales y sociales que propicien la relación y el conocimiento entre las diferentes culturas; se participará en las ya existentes Mesas de Convivencia y de Integración como forma de generar reflexiones y actuaciones conjuntas de todos los agentes sociales implicados, a fin de facilitar la integración y, cómo no, la mejor convivencia; se contribuirá al establecimiento de relaciones de inmigrantes y autóctonos en el marco residencial y vecinal; se desarrollarán actuaciones puntuales para solución de determinadas situaciones vecinales y comunitarias que impliquen actuaciones, a veces de carácter urgente y coordinadas.

Asimismo, se facilitará el aprendizaje y/o el perfeccionamiento del español como punto importante de integración en coordinación con todos los recursos existentes en las zonas de actuación; se realizarán apoyos en los procesos de escolarización e incorporación de menores inmigrantes en el sistema educativo; se llevarán a cabo acciones de acercamiento entre los diferentes protagonistas de la comunidad escolar -las AMPA, el profesorado, etcétera- encaminadas a facilitar información que permita la aceptación de la diferencia; se coordinarán con los servicios de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de la Consejería de Inmigración, en todo lo relativo a la consecución de viviendas dignas, ya sea en alquiler o en propiedad; se promocionará la educación para la salud junto a los dispositivos de la Consejería de Sanidad. Un rasgo muy importante es que servirá de intermediador laboral para la formación y la promoción hacia el empleo, que de forma excelente ya realiza la Consejería de Empleo y Mujer. Se desarrollarán proyectos sociales, como puede ser el

trabajo preventivo y de actuación, que incidan en determinadas situaciones detectadas a diferentes colectivos o situaciones emergentes que pudieran producirse: programas con jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, situaciones de violencia de género, programas de integración cultural o deportiva, y siempre de acuerdo con los dispositivos que la propia Administración regional ya cuenta o, en todo caso, también con los servicios municipales que tienen nuestros ayuntamientos de la región, además de, cómo no, con los centros de atención social y con los servicios sociales generales.

Señorías, estos centros de participación e integración nacen con el objetivo de contribuir, de construir entre todos una sociedad abierta, donde las relaciones humanas primen por encima de las nacionalidades o de las culturas, donde nuestro objetivo sea sumar al uno con el otro y donde se den a conocer las diferentes formas de expresión y los ricos caudales culturales que tenemos las personas que hacemos Madrid, que hacemos comunidad. Por ello, el pasado 6 de octubre de 2005 la entonces Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de la Consejería de Inmigración sacó a concurso público cinco lotes con cinco centros de participación e integración: el Centro de Participación e Integración Hispano-Colombiano, que estará ubicado en el distrito de Latina; el Centro de Participación e Integración Hispano-Ecuatoriano, en Tetuán; el Centro de Participación e Integración Hispano-Peruano, en Majadahonda; el Centro de Participación e Integración Hispano-Boliviano, en Ciudad Lineal; y, por último, el Centro de Participación e Integración Hispano-Rumano, en Alcalá de Henares. Estos centros, Señorías, deberán ser un referente cultural y dinamizador de la población representada. En ellos se potenciarán también estudios e investigaciones de las variables culturales y sociales del colectivo representado, con especial referencia a aquellos aspectos que resulten un factor significativo en la integración social y en la sensibilización hacia la población madrileña en general. Además de esos estudios, se realizarán otros relativos a las principales potencialidades y obstáculos que existen para la integración de los colectivos representados. Los Cepi servirán para dar a conocer y difundir la cultura representada con el objetivo de dinamizador cultural y como facilitador de

la convivencia social. Además, se desarrollarán cuantas actuaciones se consideren de interés para la propia integración y la mejor convivencia.

Para la realización de todas estas actividades y actuaciones que les he mencionado con anterioridad, los adjudicatarios de los CASI aportarán el personal necesario para la ejecución del contrato. La plantilla mínima para cada uno de los lotes será: un licenciado en Derecho, un licenciado en Psicología, un diplomado en Trabajo Social, un mediador intercultural, un dinamizador cultural y un administrativo; esto, Señorías, hablando siempre de mínimos. Todos ellos deberán tener dedicación laboral exclusiva a las actividades del programa, no pudiendo compatibilizarla con otras actividades profesionales en la jornada laboral y horarios especificados. Además, Señorías, van a abrir seis de los siete días que tiene la semana, en absoluta coordinación con los servicios de la Consejería de Inmigración y, sobre todo, para dar oportunidades en los días en los que nuestra población inmigrante tiene más tiempo libre para que, realmente, sea en esos momentos cuando podamos hacer todas las actuaciones que tenemos previstas.

Señorías, creo, y así lo cree el Gobierno, que estos nuevos centros de participación van a ser un referente para todos los madrileños. Estamos seguros de que, desde el trabajo coordinado y realizado con todos, se cumplirán las expectativas que han despertado no sólo en la población de origen inmigrante. Van a ser puntos de encuentro: culturales, de reflexión, de estudio y de dinamización; puntos de encuentro donde todos aquellos que quieran seguir haciendo de nuestra región un lugar idóneo para poner en marcha sus proyectos de vida. Quiero que sepan que nuestro Gobierno, Señorías, el Gobierno de todos los madrileños, ha hecho de sus políticas de la inmigración una prioridad, pero, sobre todo, de la integración social de nuestros inmigrantes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora García Álvarez, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame que previamente le diga una cosa, señor Clemente: es verdad lo que usted dice, es difícil que yo llegue a un planteamiento liberal; yo vengo de otro planteamiento, como usted sabe. Creí que hablaba de libertad, no de liberal, sino de libertad, de igualdad y de fraternidad, y, por supuesto, sentando las bases en el humanismo; son conceptos diferentes, pero ahí están.

En cualquier caso, yo esperaba con mucha atención sus comentarios para saber de qué iban estos nuevos centros. He tenido un momento, se lo reconozco, de absoluto desconcierto. Conforme usted lo estaba comentando, no sabía si éstos eran subsidiarios de los CASI o qué es lo que eran; ha llegado un momento que no lo sabía. Pero, fíjese usted, que yo no lo sepa, que no estoy en el Gobierno, puede ser algo razonable o entendible, pero es que a usted le ha fallado el subconsciente. En un momento determinado ha dicho que los adjudicatarios de los CASI tendrán que tener no sé qué condiciones de personal adecuado para la labor que vayan a hacer. Que yo tenga dudas, vale, pero que a usted le falle el subconsciente empieza a ser un poquito más problemático. Me da la sensación de que ustedes, primero, crearon una red paralela a los servicios sociales municipales, y ahora parece que crean otra red paralela a los propios servicios que ustedes han creado. A lo mejor no es así, pero tal y como usted lo ha explicado, créame que ha dado la sensación de que iba por ese camino.

Usted habla de apoyo a la convivencia, algo que me parece bien. Aparte de la ayuda que se pueda realizar desde los anteriores servicios, los CASI, el trabajo con la sociedad ante los conflictos, usted ha ido mencionando y desgranando algunas de las cosas que tendrían que hacer estos nuevos centros: trabajo con la comunidad escolar, consecución de viviendas dignas, etcétera; ahí ya empezamos a mencionar otros elementos. Pero entre que algunos CASI se van a dedicar precisamente a eso, según nos ha mencionado anteriormente, y que ahora aquí también se hable de gestoras inmobiliarias en los Cepi -entiéndalo usted entre comillas, por favor- con relación a la consecución de viviendas dignas... Puede haber

cosas con las que estemos de acuerdo; a mí me parece muy bien que se hable y se trabaje en los entornos correspondientes sobre programas de no discriminación, de apoyo a la convivencia o de apoyo o actuaciones ante posibles conflictos que se puedan generar entre la comunidad referenciada y la comunidad autóctona. Pero no hace falta crear, entre comillas, casas regionales para eso; digo entre comillas por aquello de hispano-ecuatoriano, hispano-rumano, hispano-colombiano, etcétera. No hace falta ese tipo de cosas. Lo que hace falta es tener un servicio social de cara a todos los ciudadanos que permita esa integración; un servicio social integrador de todos esos ciudadanos. Ha habido una cosa que ha dicho usted que me ha gustado: el conocimiento de todas las culturas hace que sea posible la integración de todas ellas. Eso me recordaba históricamente a Toledo, la ciudad de las culturas, donde convivieron pacíficamente durante muchísimo tiempo las culturas musulmana, cristiana y judaica. Pero, tal y como luego lo ha ido desarrollando, sinceramente -espero leerlo más detenidamente en el Diario de Sesiones para ver qué es lo que me he perdido-, me parece, como le decía al principio, que vamos solapando cosas, no sé si con el interés de que haya mucha gente coparticipando que aunque no tenga un CASI ahora tenga un Cepi. No sé si será eso.

En cualquier caso, me gustaría, una vez lo lea más detenidamente, saber qué es lo que van a hacer esos centros, porque de momento, más allá de lo que le he comentado sobre las casas regionales, no veo la utilidad de los mismos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Contreras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias. La verdad es que yo venía con una idea de lo que eran los Cepi, y me voy más confundido, porque yo pensaba que eran una cosa y he descubierto que

son otra muy distinta; o sea, hay más lío en el engranaje. No nos ha dicho usted quién va a gestionar estos centros; no sé por qué no nos ha contado quién los va a gestionar, ¿es porque no lo saben ustedes todavía? Yo les voy a hablar de un rumor que me ha llegado, que a lo mejor es cierto o es mentira, por eso digo que es un rumor, pero antes de eso vamos a hablar de algunas cuestiones. A mí me gustaría saber, además de para qué sirven, cuáles son los criterios que se han seguido para que los Cepi existan en un sitio, no existan en otro, por qué en un sitio son para la comunidad peruana, etcétera. Algún criterio tiene que haber habido; supongo que no se habrá disparado una flecha al mapa, y donde haya caído eso se ha elegido; habrá habido algún criterio. Y no nos ha contado usted tampoco cuáles son los criterios.

Uno de los rumores que a mí me ha llegado es que el CASI, perdón, el Cepi, aunque me parece que, al final, es lo mismo. (El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN**: Hemos venido hablando de los CASI.) Pero no por el cambio de nombre, sino por que usted ha contado lo mismo. Como digo, el Cepi de Madrid-Latina, dedicado a la comunidad colombiana, lo va a gestionar la Fundación Francisco de Vitoria, según el rumor que a mí me ha llegado; el de Tetuán, el rumor que yo tengo es que lo va a gestionar una asociación que se llama Cooperación Internacional; el de Majadahonda, la Fundación Francisco de Vitoria; el de Ciudad Lineal, la asociación Acobe, y el de Alcalá de Henares, dedicado a la población rumana, un consorcio llamado Fundación Iberoamericana-España, con ADE Rumanía España. Y le digo lo del rumor porque no le voy a decir que me conste, pero sé que hay asociaciones en las que ya hay gente hablando en nombre de los Cepi, por lo que supongo que ya están adjudicados; aunque la oposición no lo sepamos oficialmente, supongo que ya están adjudicados.

Decía que son rumores, yo no digo que sea verdad, pero ya le digo que hay cosas que nos sorprenden, y por eso queríamos hablar de los criterios. El Cepi de Madrid-Latina, hispano colombiano, se supone que se va a adjudicar a la Fundación Francisco de Vitoria, quien, a su vez, por lo visto, tiene un acuerdo con Aicode. ¿Le suena

Aicode? Pues tiene un acuerdo con Aicode. Nosotros pensamos: si éste es un centro que lo que pretende es acercarse al ciudadano para que éste se integre, pueda tener una serie de prestaciones, pueda hablar de su cultura, etcétera, suponemos entonces que ése es un criterio, y entendíamos que se iban poner los centros de cada comunidad en función del número de personas de esa comunidad, pensábamos que era un criterio válido, pero no. No, porque no es precisamente en Latina donde hay más colombianos, hay más ecuatorianos.

El Cepi de Tetuán, dedicado a la comunidad ecuatoriana, se supone que lo va a gestionar Cooperación Internacional; pero lo que a mí me han contado es que lo va a gestionar una asociación peruana. El de Majadahonda, dedicado a la comunidad peruana, se supone que lo va a gestionar la Fundación Francisco de Vitoria; pero lo que a mí me han dicho es que quien de verdad lo va a gestionar es una federación que se llama Fenape. El de Madrid Ciudad Lineal, que va dedicado a la comunidad boliviana, lo va a gestionar la asociación Acobe. El de Alcalá de Henares, la fundación Iberoamericana España, con la asociación Rumanía España, aunque la fundación Iberoamericana España, a las personas que nos escuchan seguramente les suena más como CIPIE.

Nos llaman la atención los criterios. El Cepi de Madrid Latina, dedicado a la comunidad colombiana, lo ponen ustedes en Latina, pero Latina es el tercer distrito de Madrid en cuanto al número de inmigrantes; el primero es Carabanchel y después Ciudad Lineal. El centro dedicado a la comunidad ecuatoriana lo van a poner ustedes en Tetuán, sin embargo, los distritos donde viven más ecuatorianos son Carabanchel, después Puente de Vallecas, después Latina y, por último, Tetuán. El centro de Majadahonda va a ser hispano-peruano, pero esta comunidad mayormente está en el municipio de Móstoles, después en Humanes, después en Alcorcón y, por último, en Majadahonda. Van a poner un centro hispano-boliviano en Ciudad Lineal, y resulta que el distrito de Madrid donde más inmigrantes bolivianos hay es en el mío: Usera, después Latina, después Carabanchel y, por último Ciudad Lineal, que es donde ustedes lo van a situar. A lo mejor han elegido ustedes siempre el distrito en

el que sea la cuarta comunidad a la que dediquen el centro, puede ser, pero no entendemos el criterio.

El único sitio en el que entendemos que el criterio seguido es el lógico es el de Alcalá de Henares, porque es verdad que hay una población mayoritaria de inmigrantes rumanos. Eso nos parece lógico, pero no entendemos el criterio que han seguido ustedes. Desde luego, según la descripción que han hecho ustedes de para qué sirve este centro, en definitiva indica que es prácticamente de servicios sociales, con alguna prestación más. La descripción que ha hecho usted de los profesionales es la siguiente: un equipo multiprofesional de atención social; no entendemos exactamente para qué sirve esto, porque está en contraposición con los CASI y está en contraposición con el trabajo que hacen los ayuntamientos. Creo que se han hecho ustedes un lío y luego han vuelto a hacer una cosa con la que nosotros siempre vamos a estar en contra, y es que no se pueden crear servicios paralelos para atender a la población; entendemos que hay que normalizar la presencia de los inmigrantes y, por lo tanto, hay que tratar de trabajar con ellos desde la normalidad, y no creando chiringuitos paralelos como éste.

Me voy a detener en algunas cuestiones. Me voy a detener en el CASI que ustedes van a adjudicar en Alcalá de Henares. (El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN: Cepi.**) Ya sé que a usted no le vale que le presenten una denuncia por escrito, firmada, sellada y rubricada; usted ni siquiera la mira, porque, como nos ha dicho antes, ni siquiera ha mirado la denuncia grave que se ha presentado contra Aicode porque el sitio donde hay que hacerlo es en los juzgados. ¡Vaya contestación para un responsable de la Administración! ¡Vaya contestación! A usted no le interesa investigar las graves acusaciones que ahí se han vertido; no le interesa. ¡Pues vaya irresponsabilidad la suya!

Con respecto a la Fundación CIPIE, de las asociaciones que han adjudicado ustedes, yo ya le he dicho que, cuando hay una denuncia, al parecer, no sirve para nada la misma, pero después se premia a la entidad denunciada. La Fundación CIPIE tiene sobre su cabeza unas gravísimas acusaciones que tampoco son del Grupo Socialista, pero éste le

ha exigido a usted que se investigue la verdad de esas denuncias, porque lo que no nos parece oportuno es que haya una entidad gestionando fondos públicos sobre la que pesan graves irregularidades; irregularidades demostradas donde se ha investigado. Les pedimos hace dos años que se investigara el uso del dinero público de esta Comunidad que gestionaba CIPIE hace dos años, y todavía estamos esperando que usted nos conteste. ¿Ha hecho usted alguna investigación? ¿Ha hecho alguna investigación sobre los usos de los fondos que gestiona CIPIE? Si la ha hecho, no nos lo ha dicho. Nos parece gravísimo que, sin haber hecho una investigación, libre de sombra la gestión de esos fondos. Ha habido denuncias tan graves como la que hizo un medio de comunicación, que decía: "Un ex jefe de prensa de Aznar carga el alquiler de un piso de lujo a la ONG que preside. Desde el año 2001, el ex diputado también ha venido cargando gastos personales en la tarjeta de crédito de la Fundación, por ejemplo parte de sus últimas vacaciones en Italia, como el viaje de su mujer y una pareja de amigos." Se informó el pasado mes de marzo que Pablo Izquierdo había pasado todo tipo de gastos privados en la tarjeta de la Fundación, entre ellos facturas de copas en bares de noche como la conocidísima "Negra Tomasa", de Madrid. "Un ex colaborador de Aznar retiró sin justificar 3 millones de pesetas de la Fundación", y así sucesivamente.

Queremos decirle una cosa: ante las graves acusaciones que pesan sobre esta Fundación, lo lógico es que usted hubiese hecho una investigación y hubiese dicho a este Grupo al haber sido preguntado: Hemos hecho una investigación, ésta es la investigación y éstas son las conclusiones: no hay ningún problema con la gestión de la fundación en lo que respecta a la Comunidad de Madrid. Pero no ha sido así.

Quiero decirle también que yo creo que, en función de sus criterios, va a funcionar bien este sitio y que no va a haber ningún problema económico, porque detrás hay otra asociación que estoy seguro de que se va a esforzar para que no haya ni un solo problema con los fondos, que es la asociación con la cual han llegado a un acuerdo.

Para terminar, le voy a hacer algunas preguntas. ¿Qué criterios han seguido a la hora de

la ubicación de los centros? ¿Es verdad que si la adjudicación de los centros se realiza a unas entidades puede haber otras entidades que las gestionen? Son cuestiones que nos gustaría que nos respondiera de forma fehaciente, no que nos conteste lo mismo de antes. No quiero saber nada respecto a que lo lleven a los tribunales, pero sí que nos conteste claramente. Desde luego, nos sorprende que, ante estas graves acusaciones contra esta fundación, ustedes miren hacia otro lado. Ahora bien, ya nos ha dicho antes que usted no hace, y que el que tenga algún problema, vaya a los tribunales, que usted no quiere saber nada del tema.

Señorías, hoy hemos visto en dos comparencias el ejemplo de lo que es la gestión en política de inmigración que ustedes están desarrollando: populista, de chapuza; que, desde luego, no tiene nada que ver con lo que tiene que ser una política seria de integración. Espero que ustedes, en algún momento, den marcha atrás, y nos contesten a las preguntas que le hacemos, y a las denuncias que hacen otros, no el Grupo Parlamentario Socialista, pero nos gustaría saber qué hay de verdad en todo ello, y, por supuesto, que nos lo demuestre usted. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha dado el señor Viceconsejero, y recalcar que entendemos que es una de las políticas que desarrolla la Consejería de Inmigración para incorporar mejor la situación de los inmigrantes a la vida de Madrid. Creemos que es un complemento para lo que eran los centros, los CASI, de los que hemos hablado en la anterior comparencia. Además, creo que los Cepi son una forma distinta, porque los CASI, tienen una capacidad más dirigida a la atención y a la información, y estos nuevos centros están creados para una mejor integración y contacto entre los inmigrantes de una misma nacionalidad, cosa que me parece bien, además esto también ayuda a la integración en el propio país, en Madrid. Pero,

además, este tipo de centros, quizá con otras características en el tiempo, han sido distintos pero se han creado en cantidad de países del continente americano, desde Estados Unidos hasta Argentina, en todos ellos ha habido centros similares, algunos de ellos partiendo de la iniciativa privada, por ejemplo, creo recordar algunas asociaciones benéficas judías que hay en Nueva York. Por supuesto, no me parece mal que la Comunidad de Madrid, a partir de esta iniciativa pública, consiga que haya una concentración de nacionales del mismo país en torno a determinados proyectos y a determinadas sedes en donde se reúnen y tienen, además, un contacto de colaboración, coordinación; me parece que es una buena idea. Entiendo que el señor Contreras antes estuviera en contra de los CASI, y que ahora tengan que estar en contra de este nuevo tipo de centros, y, además, lo encuentro coherente. Nosotros entendemos que no hay que dramatizar tanto el disgusto que producen este tipo de políticas; creemos que las políticas del Partido Popular son populares, pero no populistas. No queremos, ni creemos en la demagogia, otra cosa es que, efectivamente, tengan buena acogida en buena parte de esta población, y que la población inmigrante tenga un conocimiento de la actividad de la Comunidad de Madrid bastante notable, y, desde luego, entendemos que el trabajo desarrollado es bueno.

No hay que creer mucho en los mitos, doña Caridad. Lo de que en Toledo existían las tres culturas, es cierto; pero eso de que convivían siempre... La verdad es que unas veces convivían y otras competían. Y, desde luego, a lo largo de muchos siglos fue predominando más la competencia que la convivencia. Vamos a hacer un país nuevo con unas nuevas políticas. Creo que el tema de la inmigración es fundamental, que todas las iniciativas que se lleven a cabo en torno a la integración en la Consejería, en el Grupo Popular van a estar apoyadas, pero también entiendo que en tal y como se han comportado en la distribución de los CASI en la Consejería, con una objetividad y una neutralidad loable (La Sra **GARCÍA ÁLVAREZ: Cepi.**) Perdone, le he dicho que tal y como se ha comportado la Consejería en los CASI, insisto, que lo ha hecho bien, que ha distribuido entre las distintas asociaciones u ONG, que se han prestado

a ello, y que lo han hecho con objetividad y con neutralidad, entiendo que de la misma manera en este nuevo tipo de centros lo hará también exactamente igual.

Por lo tanto, con respecto a eso, tenemos un precedente, y el precedente no solamente lo apoya el Grupo Popular, porque en el mundo del asociacionismo y de las ONGs entienden que se ha hecho así, y es una Consejería que ha conseguido consensos importantes, como el Plan de Cooperación, como espero que también en el Plan de la Inmigración lo conseguirá, y que tiene una buena relación con las organizaciones sociales y con las fuerzas sociales importantes, como pueden ser los sindicatos, empresarios, etcétera. Yo creo que es un referente porque hay una cuestión absolutamente innegable: que la capacidad de diálogo que ha demostrado la Consejería es extraordinaria, y que una de las razones que lleva a ello es precisamente la objetividad con que estos recursos y este tipo de centros se adjudican a quien se debe y a los que cumplen los requisitos; requisitos que, además, se han dialogado con aquellas ONGs que van a tener acceso al concurso público mediante el cual se adjudiquen.

En consecuencia, nosotros entendemos que en la política general de la Consejería en torno a la capacidad que tiene de integración y de desarrollo de políticas adecuadas para el inmigrante estamos de acuerdo, la apoyamos, y esperamos que siga por ese camino.

Sobre temas concretos, en la comparecencia anterior ya dije que desconocía la denuncia que había hecho el señor Contreras; yo entiendo que la Consejería hará lo que está obligada a hacer, como creo que hace en todo, y, en el caso al que ha hecho referencia usted en la última intervención, creo que hará exactamente lo mismo. Entiendo que la política de la Consejería está bien, y que la política de las Direcciones Generales de esa Consejería es adecuada y correcta. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Para terminar el debate, tiene la palabra el señor Clemente Aguado, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE INMIGRACIÓN** (Clemente Aguado): Gracias, señor Presidente; espero no tener que utilizar todo el tiempo porque SS.SS. llevan aquí desde las 10 de la mañana. Pensé que solamente había nombrado una vez los CASI, pero es verdad, doña Caridad, tiene usted razón, las he podido nombrar dos; una de ellas por venir de la otra comparecencia, y la otra ha sido al hablar de la coordinación que deben tener los CASI con los Centros de Participación. Es decir, yo creo que también todos los madrileños van a tener la oportunidad de participar de estos Cepi, y, por supuesto, cómo no, los inmigrantes que tengamos trabajando con ellos para su mejor futuro en estos centros de atención social a inmigrantes, CASI, y en los Cepi.

En cuanto a políticas transversales, nuestro Gobierno hace una política transversal siguiendo el ejemplo de la de la vivienda; es decir, lo que nosotros vamos a hacer a través de estos Centros de Participación e Integración es contar también las materias de las distintas Consejerías que se están realizando para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, y especialmente, en algunas ocasiones, dirigido a la población inmigrante. No todas las políticas son específicas de inmigrantes; son ciudadanos, son madrileños, pero a veces sí hay que hacerlas específicas por las condiciones de vida que tienen y para tratar de mejorarlas. Priorizar con políticas activas para inmigrantes, a mí me parece muy oportuno y muy acertado, y por eso hemos creado una Consejería de Inmigración.

Los Cepi no van a ser sólo un servicio social; yo le decía que van a ser la expresión cultural; van a ser centros de participación, centros de convivencia, puntos de encuentro donde todos los ciudadanos, no sólo de esos barrios ni de esos distritos sino de toda la población madrileña, se conviertan en sitios de referencia, y con eso contesto a la pregunta del señor Contreras de por qué en unos sitios o en otros. Si nosotros hacemos el centro hispano-ecuatoriano donde más ecuatorianos hay, cuando en nuestra región hay casi 200.000 ecuatorianos, señor Contreras, no queremos "guetizar", que es algo contra lo que estamos luchando todos. Habrá que hacer que los centros estén en otro sitio, aunque la población sea la

tercera o la cuarta; pero es que Madrid, qué casualidad, es la primera, y usted se va siempre a lo pequeñito en vez de a lo grande. No vea el barrio, porque a lo mejor justo en ese edificio donde va a estar la mayoría son chinos, señor Contreras. Pues, bueno, que participen también de este Cepi porque está abierto a todos los inmigrantes, no sólo a los del país de origen, porque lo que se quiere es que los conozcan todos, no que se dirija sólo a ellos, y, por supuesto, que hagan actividades de otros países de procedencia de nuestros inmigrantes.

Señor Contreras, permítame una broma, y espero que se la tome bien: esto parece "Regreso al futuro 4"; es decir, tiene información antes de que ocurra. Hoy se ha publicado en el BOCM. A lo mejor usted se ha leído el BOCM muy temprano, pero le ha vuelto a fallar la información. El enganche para la vuelta al presente le falló, porque Madrid Latina: Fundación Francisco de Vitoria; Madrid Tetuán: Cooperación Internacional; Majadahonda: Fundación Francisco de Vitoria; Ciudad Lineal: Acobe, y Alcalá de Henares: UTE Fundación Iberoamérica España, Asociación ADE Rumanía. Usted me hablaba de que Fenade era peruana, y usted bien sabe, como yo, que es ecuatoriana. Ésas son las entidades que han ganado el concurso. (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Cinco de cinco*.) Usted ve cosas donde no las hay; hable con las entidades. Pero, las entidades que se han presentado y que han ganado el concurso han sido éstas, no otras. (*Denegaciones por parte del señor Contreras Lorenzo*.) Usted sabe muy bien por dónde vamos; éstas, no otras. Usted suelta cositas para ver si cuelan, pero no, señor Contreras, han ganado éstas porque han sido las que han presentado proyecto, y estamos seguros de que van a hacer el mejor trabajo posible y, por supuesto, nosotros vamos a ayudarles a hacerlo.

Me ha llamado irresponsable. No voy a entrar en calificativos personales, por supuesto; lo que le digo es que los técnicos y, lo reitero, porque usted se queda con la información que quiere, los técnicos de la Consejería de Inmigración fueron no sólo a los CASI donde hay denuncias, sino a todos los CASI a hacer seguimiento, a todos, y se demostró por nuestros técnicos que no había esos problemas. Señor Contreras, usted los ha felicitado; yo también. Tenemos los mejores técnicos que es posible en la Consejería de Inmigración.

Me hace gracia que vuelva usted a Fundación Iberoamérica Europa, conocida como CIPIE, y vuelva a sacar papeles, etcétera. Yo le traje aquí en comparecencia los informes de los técnicos, y se los enseñé en papel, firmados por los técnicos de cooperación al desarrollo, donde todos los euros -y hasta en pesetas, porque todavía hablábamos de pesetas en algunos años que se había subvencionado-, todos, estaban muy bien justificados. Pero, qué casualidad, que el mismo año que ustedes sacan esa información, el mismo año que la saca ese medio de comunicación, el mismo año, la Agencia Española de Cooperación Internacional (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Es mentira.*) Y el Ministerio de Trabajo manda una carta diciendo que les financia, y justo después de esa comparecencia mía el Ministerio de Trabajo les quita la subvención. (*Asentimiento por parte del señor Contreras Lorenzo.*) Sí, pero a la AECI no se la quitó. Lo que le digo, y se lo vuelvo a reiterar como antes, es que ni un solo euro que salga de los impuestos de los ciudadanos se va a permitir por parte de la Comunidad de Madrid que se utilice mal. Se lo vuelvo a dejar claro. Yo creo que usted es muy desconfiado, pero eso es habitual en usted. Perdóneme, pero no puedo verlo de otra forma.

En cuanto a criterios, ya se los he dicho. El 56 por ciento de los criterios de la población de la

Comunidad de Madrid se encuentra en el municipio de Madrid. Hemos abierto un CASI en Coslada, que hacía falta para atención a todo ese desarrollo del Corredor del Henares; hemos abierto el Cepi en Alcalá de Henares; el otro Cepi en Majadahonda, para dar solución a necesidades, y para que sean centros de referencia, no sólo para los señores de Majadahonda, no sólo para los señores de Alcalá de Henares, sino para todos los madrileños, sean de donde sean. Señor Contreras, si no quiere entender eso, tampoco podemos llegar a ningún acuerdo en esa materia. Muchas gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Muchas gracias a los directores generales que han intervenido. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*)
No habiendo ruegos ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y diecinueve minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----